

INVISIBILIZACIÓN Y VICTIMIZACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL Y EL APOYO RECIBIDO DE LA ESCUELA TALLER
PARA CIEGOS

JAVIER RICARDO PIMIENTO SEQUEDA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ESCUELA DE HISTORIA.

BUCARAMANGA

2018

INVISIBILIZACIÓN Y VICTIMIZACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL Y EL APOYO RECIBIDO DE LA ESCUELA TALLER
PARA CIEGOS

JAVIER RICARDO PIMIENTO SEQUEDA

Trabajo de Grado para Optar al Título de
Historiador

Directora
IVONNE SUÁREZ PINZÓN
Pos doctora en Historia y Archivista

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ESCUELA DE HISTORIA.

BUCARAMANGA

2018

Dedicatoria.

Este documento es el reconocimiento al apoyo dado por muchas personas a través de la carrera, sin ellos seguro esto no hubiese sido posible. Cada una de sus acciones contribuyó para poder lograr hoy día culminar con los estudios de pregrado.

Lecturas realizadas por compañeros y amigos, explicación de textos y muchas de sus sugerencias fueron parte fundamental del proceso porque permitieron la posibilidad de responder a las exigencias que estableció la carrera.

Fueron muchas personas las que dieron su aporte para lograrlo a todos infinitas gracias por su generosidad. Pero este alcance pudo ser una realidad especialmente por la irrestricta ayuda ofrecida por mi padre y mi madre quienes a pesar de ser personas del campo y con pocos recursos económicos, creyeron en que la mejor herencia que podían dejar es la educación que con el tiempo tal vez permitiera la obtención de nuevas y diferentes oportunidades. A ellos mis más sinceras gratitudes y es a quienes les ofrezco el título de pregrado, porque lo merecen debido a su inquebrantable confianza en las habilidades de su hijo para superar todas las adversidades que traen consigo los estudios universitarios.

Para finalizar esta dedicatoria reitero que cada una de las metas que alcance de aquí en adelante, se debe al invaluable respaldo materializado en acciones por parte de muchas personas.

Agradecimientos.

Una de las personas que no pueden faltar entre los agradecimientos es: la docente Universitaria Blanca Cecilia Oróstegui, quien sacrificó muchas de sus mañanas para leerme en voz alta textos complejos, pero que no por eso dejaban de ser comentados y acompañados de ocurrencias graciosas para hacer más amenas las mañanas. De igual manera no podemos olvidar a mis amigos Jorge Duarte y Fabián Díaz que en muchos domingos tuvieron la amabilidad y comprensión de leer entendiendo que quizá hubiesen podido emplear ese día para descansar por cuanto eran estudiantes de bachillerato de toda la semana. A don Gerardo que a pesar de tener mucho trabajo siempre, sacaba un espacio para orientar y leer si fuera el caso. A Rodrigo Hernán Chaparro, compañero de la carrera quien sacó muchos de sus ratos para apoyar en el tema de fotografiar archivo y leer textos de mucho aporte al pensamiento crítico. También debo reconocer el aporte hecho por Eliana Aldana quien en sus ratos libres leyó el documento y planteó sugerencias al mismo, además apoyó con la búsqueda de bibliografía relacionada. A Catalina Mirama por todo su respaldo en los ajustes que se tuvo que hacer en la parte visual del documento y también en la búsqueda de documentación que me permitiera la lectura y ampliación de ideas sobre el asunto; más aún cuando se encontraba bastante ocupada porque estaba escribiendo su trabajo de grado, tarea que demandaba mucho tiempo. Un agradecimiento muy especial a la profesora Ivonne Suárez Pinzón quien sin importar la situación en la que me hallaba frente a algunas dependencias de la universidad, decidió aceptar la dirección del trabajo de grado ganándose quizá una intranquilidad más. Realmente fueron tantos los que de forma amistosa pero decidida los que dieron su granito de arena, que al no mencionarlos podría pasar por injusto, pero en realidad a todos infinitas gracias porque por mínimo que haya sido su ayuda, a mí me dio una alternativa más para lograrlo y eso es demasiado; el resultado fue lo esperado y no puedo hacer sino decir que todos ustedes tienen mucho que ver con esta consecución.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. OBJETIVOS	14
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. METODOLOGÍA	17
3.1. El enfoque Etnográfico	17
4. MARCO CONCEPTUAL	21
4.1. Concepto de discapacidad visual	21
4.2. Definición de victimización	22
4.2.1. Discapacidad visual y victimización	26
4.2.2. Aspectos socio económicos de las personas con discapacidad visual	32
4.2.3. Educación en la discapacidad visual	26
4.2.4. Segregación y exclusión del invidente	34
5. LA DISCAPACIDAD VISUAL EN LA HISTORIA	38
6. EL SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS A NIVEL NACIONAL	54
6.1. Legislación y normatividad sobre la discapacidad visual	60
6.2. Inicio y desarrollo de la Escuela Taller para Ciegos de Bucaramanga	64
6.2.1. Personal voluntario de la Escuela Taller para Ciegos E.T.P.C.	73
6.2.2. Programa de rehabilitación de la Escuela Taller para Ciegos	76
6.2.3. Método de enseñanza para las personas con discapacidad visual	81
7. CONDICIÓN DE VIDA DE ALGUNAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	85

7.1.	Estado de vida de los invidentes antes y después de ir a la Escuela	87
	Taller para Ciegos	
	Reseña biográfica del autor	101
7.2.	Análisis sobre derechos y discapacidad visual.	105
7.3.	Análisis de la información suministrada por los entrevistados	109
8.	CONCLUSIONES	117
	BIBLIOGRAFÍA	119

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Fotografía 1. Alumnos de las ETPC en el proceso de elaboración de escobas y traperos	72
Fotografía 2. Grupos musicales de la ETPC	81

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1.	Procedencia	110
Tabla 2.	Sexo	110
Tabla 3.	Edad (Rangos de edades por décadas)	111
Tabla 4.	Educación	111
Tabla 5.	Estado Civil	112
Tabla 6.	Ocupación	113
Tabla 7.	Causa de la discapacidad	114
Tabla 8.	Grado de discapacidad	115
Tabla 9.	Conveniencia	115

RESUMEN

Título: INVISIBILIZACIÓN Y VICTIMIZACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y EL APOYO RECIBIDO DE LA ESCUELA TALLER PARA CIEGOS*

Autor: Javier Ricardo Pimiento Sequeda**

Palabras clave: Invisibilización, victimización social, personas con discapacidad visual, Escuela Taller para Ciegos, Bucaramanga, Colombia.

Descripción:

El texto tuvo como propósito revisar las formas en las cuales se ha victimizado la población con discapacidad visual debido a la falta de reconocimiento de algunos de sus derechos y cuáles fueron las medidas adoptadas para solucionar estas dificultades. Por ende, se planteó una reflexión en torno a las vivencias de algunas personas con discapacidad visual teniendo en cuenta las razones que generaron su ceguera. Este escrito también hace una revisión de algunas nociones históricas frente a la población con discapacidad visual y las actividades que estos desarrollaban de acuerdo con el contexto donde residieran, así como de ciertas concepciones hacia aquellos que tuvieran una discapacidad y particularmente la visual. De la misma manera, se menciona la aparición de instituciones dedicadas a trabajar con los invidentes, poniendo como mayor interés el surgimiento y conformación de los programas y servicios ofrecidos por la Escuela Taller para Ciegos, siendo dicha entidad la única que aún existe para apoyar procesos de personas invidentes en Bucaramanga. Se mencionará brevemente la producción de leyes colombianas que han buscado la inclusión de esta población en distintos ambientes, incluyendo un informe sobre ocho entrevistas que serán la base del trabajo y que tendrán la finalidad de observar aspectos en los cuales se ven victimizados los individuos con discapacidad visual debido a que se vulneran algunos de sus derechos.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Directora: Ivonne Suárez Pinzón, Pos doctora en Historia y Archivista.

ABSTRACT

Title: INVISIBILIZATION AND SOCIAL VICTIMIZATION OF PERSONS WITH VISUAL DISABILITIES AND THE SUPPORT RECEIVED FROM THE SCHOOL WORKSHOP FOR THE BLIND*

Author: Javier Ricardo Pimiento Sequeda.**

Key Words: Invisibility, social victimization, people with visual disabilities, Workshop School for the Blind, Bucaramanga, Colombia.

Description:

The purpose of the text was to review the ways in which the population with visual impairment has been victimized due to the lack of recognition of some of their rights and what were the measures adopted to solve these difficulties. Therefore, a reflection was raised about the experiences of some people with visual disabilities, taking into account the reasons that led to their blindness. This paper also reviews some historical notions about the population with visual impairment and the activities they developed in accordance with the context in which they resided, as well as certain conceptions towards those who had a disability and particularly the visual one. In the same way, mention is made of the appearance of institutions dedicated to working with the blind, placing as a major interest the emergence and conformation of the programs and services offered by the Workshop School for the Blind, this being the only entity that still exists to support processes of blind people in Bucaramanga. The production of Colombian laws that have sought the inclusion of this population in different environments will be briefly mentioned, including a report on eight interviews that will be the basis of the work and that will aim to observe aspects in which individuals with disabilities are victimized. Visual because some of your rights are violated.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School of History. Director: Ivonne Suárez Pinzón, PhD in History and Archivist.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del trabajo está encaminado a conocer en qué medida la Escuela Taller para Ciegos a través de sus servicios reduce el grado de victimización que encuentra a diario una persona con discapacidad visual; esto se hará manifiesto a través de la revisión de los programas que ofrece la institución contrastado con algunas entrevistas realizadas a personas que recibieron educación en la institución, buscando con ello cambiar la situación en la que estaban viviendo. Para ello, se revisaron libros y artículos que abordaban el tema, con la cual se elaboró el contexto histórico de las personas con discapacidad visual y posteriormente se elaboró un informe, que resultó de las entrevistas hechas a personas con discapacidad visual. Los documentos utilizados para la elaboración del trabajo refirieron a libros, artículos, actas, trabajos de grado, reseñas y diarios sobre la ETPC. Igualmente se extrajo información de algunas entrevistas a personas con discapacidad visual. Es preciso señalar que existen muy pocos estudios sobre esta temática particular, por lo cual se hace necesario realizar trabajos que permitan, en alguna forma, visibilizar situaciones de victimización que viven las personas con discapacidad visual y ello, a partir de las voces de los implicados directamente. Aunque las personas con discapacidad visual reciben preparación en instituciones como la ETPC, aún siguen presentándose dificultades para ser incluidos en la sociedad.

En el primer capítulo se hará reconocimiento de la metodología empleada para la realización de este escrito. En el segundo capítulo se tratarán las nociones de victimización y discapacidad visual. En el tercer capítulo se realizará una breve historia de las personas con discapacidad visual y como se han violados sus derechos. De la misma manera se hará mención de algunos hechos en los cuales

tuvo participación el invidente y a partir de su revisión, exponer las diferentes formas de victimización, porque no solo han estado relegados por falta de una legislación que los respalde sino aún con la existencia de ellas, la posibilidad de interactuar y ser vistos como seres capaces aún es mínima, quizá por lo reciente de las políticas incluyentes y su escasa aceptación por las comunidades.

El material existente que refiere a la participación del invidente en la historia es escaso, no obstante, los textos revisados logran mostrar cómo las personas ciegas han tenido pocas posibilidades para decidir por sí mismos y menos aún ser vistos como seres humanos comunes y corrientes. En el capítulo cuarto se expondrán las instituciones que se encargaron de brindar atención a las personas con discapacidad visual particularmente la Escuela Taller para Ciegos entre 1969- 1990. En el quinto capítulo se analizarán las entrevistas realizadas a las personas con discapacidad visual que asistieron a la Escuela Taller para Ciegos. El sexto capítulo recoge las conclusiones finales.

1. OBJETIVOS

Objetivo general

-) Identificar las estrategias implementadas por la Escuela Taller para Ciegos de Bucaramanga para reducir la victimización a la que se ve sometida en su entorno, la persona con discapacidad visual.

Objetivos específicos

-) Conocer mediante la práctica de entrevistas; cuáles son las formas de victimización que viven las personas con discapacidad visual según sea ésta adquirida o de nacimiento.
-) Analizar el cambio de percepción frente a la victimización que tiene el invidente antes de llegar a la Escuela Taller para Ciegos y después de recibir los programas educativos y de capacitación que ofrece la institución.
-) Describir los programas de educación, habilitación y rehabilitación que la Escuela Taller para Ciegos ofrece a las personas invidentes.

2. JUSTIFICACIÓN

Para abordar el estudio de la problemática de victimización social que desde hace mucho tiempo han venido padeciendo los individuos con discapacidad visual en Bucaramanga, es preciso pensar desde una experiencia académica en aquellos elementos que permitan asumir una investigación con conocimiento de causa. De tal manera, este trabajo se plantea desde la puesta en funcionamiento de una institución de carácter benéfico que tiene por objeto la formación educativa de personas con esta situación en un mundo que no ha sido pensado para ciegos.

La importancia de tener en cuenta una de las instituciones dedicadas al trabajo con personas ciegas, radica en los cambios y beneficios que han alcanzado los individuos que, por su ceguera, han requerido de los servicios allí ofrecidos, para observar la utilidad en la vida práctica del ciego y su forma de desenvolverse en el mundo después de haber recibido las herramientas que le ofrece la institución.

Las personas con discapacidad visual de Bucaramanga han venido siendo apoyados por los programas que ofrece la Escuela Taller para Ciegos (ETPC), hace alrededor de cuarenta años. Así, es necesario investigar en qué forma se ha beneficiado esta población a la hora de vincularse en los programas de educación, ocupación y de participación en la vida familiar. Más aún cuando hoy en día se han puesto al servicio de la población invidente recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información para poder maniobrar con mayor posibilidad en ámbitos educativos, laborales y algunos recursos más.

Debe revisarse el enfoque que maneja la ETPC frente a la inclusión de personas en los aspectos sociales con el fin de observar cómo los invidentes logran superar la victimización por la cual han estado sujetos por causa de la discapacidad. Entendiendo que ésta se presenta muchas veces sin tan siquiera ser percibida,

porque se realizan proyectos sociales con cobertura hacia todas las personas, pero al ponerlos en práctica, se evidencia la falta de estudios con los cuales vincular de la manera más íntegra a los individuos con discapacidad visual. La sociedad, al desconocer los procesos educativos y las adaptaciones necesarias en el espacio que requiere una persona con discapacidad visual para su desarrollo personal y social, genera en esta población desventajas que impiden su participación social, política, académica, económica y cultural, razón por la cual se genera falta de oportunidades. Debido a lo anterior, los invidentes y sus familias en alguna medida buscan resolver esta situación al vincularse en instituciones preparadas para asumir estas tareas siendo este el caso de la ETPC, única institución que -a pesar de las dificultades económicas existentes- aún presta servicios de rehabilitación y habilitación en Bucaramanga y su área metropolitana.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo de grado se seleccionó una serie de documentos entre los cuales: artículos, libros y actas administrativas de la Escuela Taller para Ciegos, que para su análisis se clasificaron y analizaron sistemáticamente con enfoque cualitativo, soportado en la elaboración de un marco teórico y la referencia necesaria al marco jurídico y aspecto institucional tocante a la problemática de victimización social de personas con discapacidad visual y el resultado de su vinculación a la Escuela Taller para Ciegos de la ciudad de Bucaramanga. Luego se extrajo de los documentos la información pertinente al problema de investigación y se adelantó el análisis crítico interpretativo de los datos obtenidos.

Además, se procedió a elaborar cuestionarios tipo entrevistas semiestructuradas, aplicados a personas ciegas y enfocadas a conocer la historia de vida de invidentes que asistieron a la Escuela Taller para Ciegos. Se entrevistaron 8 personas ciegas y se hizo la transcripción y anonimización de las entrevistas. Asimismo, se aplicó a los cuestionarios el análisis categorial y se establecieron los resultados de análisis y las conclusiones del acercamiento a la problemática de estudio.

El análisis categorial permitió igualmente un ligero acercamiento a la cuantificación como apoyo técnico al análisis cualitativo.

3.1. El enfoque etnográfico

La etnografía es uno de los métodos más relevantes que se utilizan en investigación cualitativa. Es un método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta, persona, una familia, una clase social o una comunidad. Permite interpretar el día a día del consumidor desde lo

que hace y no sólo por lo que dice que hace, enfocados a comprender los códigos culturales que rodean a una marca o a un producto específico.

A pesar de los diversos alcances que puede tener la técnica, según las intenciones del investigador con su objeto de estudio, se caracterizan las siguientes condiciones:

Se aborda el objeto de estudio con miras a comprender e interpretar una realidad que interactúa con un contexto más amplio, con la finalidad de obtener conocimientos y planteamientos teóricos más que de resolver problemas prácticos como lo podría hacer la investigación Acción.

Se debe analizar e interpretar la información encontrada en campo, tanto la información verbal como la no verbal, para comprender lo que hacen, dicen y piensan, además de cómo interpretan su mundo y lo que en él acontece.

Un estudio etnográfico recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno de los miembros del grupo y una perspectiva externa, es decir, la interpretación del propio investigador, que en suma puede mostrarnos la apropiación de las marcas en la vida como herramienta en la construcción de identidad.

El enfoque etnográfico¹ se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida.

¹https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13_Investigacionetnografica.pdf

El objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. Esto se logra al comparar o relacionar las investigaciones particulares de diferentes autores. La intención básica de toda investigación etnográfica es naturalista, es decir, trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos. Es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, sobre eventos reales, en forma real y natural. Este enfoque trata de presentar episodios que son porciones de vida documentados con un lenguaje natural y que representan lo más fielmente posible cómo siente la gente, qué sabe, cómo lo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender (Juba, 1978, p. 3).

En la presente investigación relacionada con “población con discapacidad visual” el enfoque etnográfico se manifiesta desde diferentes puntos de vista a saber: En primer lugar el autor investigador es ciego de nacimiento, por lo tanto él conoce este mundo de la manera más profunda y su historia de vida y relato oral así lo revelan, de otra parte las entrevistas logradas fueron producto de la búsqueda incesante de “colegas y condiscípulos” que cursaron algún tipo de capacitación en la Escuela Taller para Ciegos de Bucaramanga que residen en diferentes lugares tanto de la zona urbana de la misma ciudad como de lo rural e inclusive de otros municipios del Departamento de Santander, por lo tanto llegar hasta ellos y concertar las correspondientes citas para obtener la información plasmada en el documento fue una labor ardua, de coraje y de mucha paciencia ya que la condición del autor-investigador no es la más óptima para el desplazamiento hasta los distintos lugares. Cabe resaltar que en algunas ocasiones la entrevista no se pudo hacer por la indisposición del entrevistado, ya fuere por problemas de salud, psicológicos, de desplazamiento hacia otro lugar, o simplemente porque ese

día no quería hablar; entonces se reprogramó la visita, con la consecuente dilatación del cronograma y el retraso de los calendarios estipulados.

Una vez obtenidos los datos fue necesario hacer el análisis correspondiente para establecer mediante la matriz categorial las diferentes variables y circunstancias que incidieron en la causal de discapacidad visual de cada entrevistado. Al final se da como resultado un documento de fuente primaria que plasma la realidad cruda de estas personas y su invisibilización y victimización por parte de la sociedad que servirá de base para investigaciones más profundas y más detalladas con el fin de lograr identificar y establecer otros aspectos relevantes de la victimización de personas con discapacidades.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1. Concepto de discapacidad visual

A través del documento serán trabajados con mayor frecuencia los conceptos de discapacidad visual y la victimización. Por ello, se hace necesario definir en alguna medida a qué se le denomina discapacidad visual y victimización, debido a la falta de reconocimiento de los derechos de las personas invidentes.

Para iniciar es preciso señalar que la discapacidad visual puede ser profunda, severa y leve². Ante esta afirmación, el término discapacidad visual recoge cualquier problemática visual sin importar el grado de la misma. Inicialmente, el término empleado para referirse a una persona con alguna dificultad visual fue el de ciego, que fue modificado a finales del siglo XIX por estudiosos que sentían la importancia del residuo visual que poseían algunas personas para desarrollar ciertas actividades.

La discapacidad visual profunda, es aquella que no distingue objetos y no percibe luz. A esta se le conoce como ceguera total, definida como ausencia total de la visión. El individuo que tiene esta condición recibe estímulos de luz, pero no identifica formas, por lo cual no puede utilizar este estímulo para la adquisición de información de carácter visual³.

² LOBERA GRACIDA, Josefina (compilación). *Discapacidad visual. Guía didáctica para inclusión en educación inicial y básica*. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010, México, p. 19.

³ ESPINOSA Ramos, Silvia Susana. *Discapacidad Visual*. Universidad Panamericana, Campos Bonaterra. Disponible en: <http://glduty.ags.up.mx/images/etesis/031374.pdf>. [Consulta: 25 de octubre de 2017].

La discapacidad visual severa se presenta cuando la persona solo puede ver a cortas distancias y distingue objetos, colores remarcados y formas bien pronunciadas. También se le denomina ceguera parcial, definida como “percepción de bulto” pues sólo reconoce sombras y un poco de luz.

Además de estos tipos de discapacidad, se encuentra la leve, que refiere a aquellos individuos que tienen o presentan dificultades para observar las cosas a determinada distancia conocida como “baja visión”⁴. La baja visión, no puede ser totalmente corregida con gafas, lentes de contacto, tratamiento médico o quirúrgico. Generalmente, interfiere en actividades cotidianas como cocinar, leer, escribir, conducir un auto o caminar⁵.

4.2. Definición de victimización

El proceso de victimización al que han estado sometidas las personas más vulnerables por falta de recursos y educación también ha afectado a personas ciegas, más aún cuando el Estado no ha proporcionado las herramientas necesarias para garantizar la participación de forma íntegra en ámbitos donde debería estar cualquier ciudadano, que sin importar su discapacidad debe gozar del efectivo derecho a la igualdad. Esto hace referencia a la falta de políticas estatales que deberían cubrir las necesidades que tienen los sectores sociales más vulnerables, puesto que la situación de riesgo se deriva de las condiciones sociales y

⁴ NUÑEZ, Ma. Ángeles y O.N.C.E de Salamanca. La Deficiencia visual. En: III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Salamanca. Febrero de 2001, p. 3. (Consulta: 20 de noviembre de 2017). En Línea: <http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/10.pdf>

⁵ ESPINOSA Ramos, Silvia Susana. *Discapacidad Visual*. Óp. cit.

económicas, específicamente en las personas que viven con menos satisfacción⁶. Además, las concepciones que tienen algunas comunidades hacia personas con alguna característica diferente pueden generar daños a estas por cuanto “en términos generales la victimización es el resultado de una conducta antisocial contra un grupo o persona por la cual se le convierte en víctima”⁷.

El concepto de víctima suele considerarse muy relacionado con los conflictos armados internos. El estar inmersos en un conflicto armado interno por más de cincuenta años ha hecho que pensemos que solo son víctimas quienes han sufrido vulneración de derechos en el marco de dicho conflicto. El ser víctima y lo que de ello se puede derivar, implica que no puede decirse que ser víctima depende solo de los delitos relacionados con la guerra como el desplazamiento, el asesinato, la violación, la tortura, etc. El hecho de ser víctima va mucho más allá y se refiere a la omisión y/o acción del Estado frente a situaciones de extrema necesidad. Naciones Unidas define así las víctimas: “las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños inclusive lesiones físicas o mentales como sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros incluida la que prescribe el abuso de poder”⁸.

Según la Sentencia C-824 de 2011 de la Jurisprudencia Constitucional, “La Corte se ha pronunciado en relación con la marginación de que son víctimas las personas con limitaciones o con discapacidad, reconociendo que dicha marginación ha sido una constante histórica y ha tenido características singulares debido a particulares

⁶ URIBE ARZATE, Enrique y ROMERO SÁNCHEZ, Jesús. Vulnerabilidad y victimización en el Estado Mexicano. Versión impresa: Espiral (Guadalajara) Vol.14 N. 42 Guadalajara mayo/agosto 2008. En Línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652008000300003#nota], Consultado el 2 de abril de 2017.

⁷ *Ibíd.*

⁸ Naciones Unidas. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Disponible en: (<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>). Consultado el 11 de junio de 2017.

características de esta población”, que refieren a minorías ocultas que “han sufrido de invisibilidad a los ojos de los Gobierno y de la sociedad” y que tiene una gran “heterogeneidad relativa al tipo de limitaciones o discapacidad, al alto grado de ignorancia, prejuicios, negligencia o incomodidad que generan estas limitaciones o discapacidad en las autoridades y en la sociedad, y en la conjunción de limitaciones y discapacidad con otros tipos de discriminación como la de género, racial, etc.”⁹.

Sobre los aportes normativos que atribuyen lo anterior, son señalados los principios de la Ley 361 de 1997, las cuales refieren al Artículo 13 Superior, que consagra: “la igualdad real y efectiva”, la obligación del Estado de adoptar medidas a favor de grupos discriminados y marginados, el deber del estado de protección especial para aquellos que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad, manifiesta, así como la obligación de sancionar abusos y maltratos que contra ellas se cometan. Por otro lado, el Artículo 47 Superior, consagra que “la obligación del estado es adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, para quienes prevé la prestación de la atención especial que requieran”. En el Artículo 54, consagra “la obligación del Estado de garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde a sus condiciones de salud” y finalmente, el Artículo 68, consagra “como obligación especial del Estado, la educación de personas con limitaciones físicas o mentales. En conexión con la remisión a estos principios, derechos y obligaciones por parte del Estado, reconocidos expresamente por la Constitución, la norma afirma que dichos reconocimientos se fundan en consideración a la dignidad que le es inherente a las personas con limitaciones”¹⁰.

⁹ Sentencia C-824/11: Mecanismos de integración social de las personas con limitaciones, Fundamento constitucional. En: CORTE CONSTITUCIONAL DE REPÚBLICA DE COLOMBIA. (Sitio Web). Disponible en: (<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-824-11.htm>). (consulta: 29 de octubre de 2017).

¹⁰ *Ibíd.*

Según la Sociedad de Información sobre Discapacidad, bajo el término de victimización definido como “Acto o proceso de victimizar o el proceso de ser victimizado” en la discapacidad, son recogidas aquellas situaciones relacionadas con el maltrato, situaciones de abuso o abandono, que se refiere a la violación de algún o algunos derechos de las personas, lo cual puede hacer referencia a muchas situaciones diferentes: abuso sexual, explotación laboral, agresión física, abuso o abandono emocional, y otras”. La noción de victimización tiene especial relevancia en las personas con discapacidad por la vulnerabilidad que tienen por sus características personales vinculadas a limitaciones físicas sensoriales o cognitivas¹¹.

Además es necesario tener en consideración que en la política educativa nacional contemplada en el Plan Decenal de Educación se establece como propósito que el Sistema Educativo deberá garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.

Los niños con discapacidad sufren actos de violencia con una frecuencia casi cuatro veces mayor que los que no tienen discapacidad. Según una revisión encargada a la Organización Mundial de la Salud, los niños con discapacidad son víctimas de algunas formas de violencia con una frecuencia 3.7 veces mayor que los no discapacitados. Entre los factores que determinan que los niños con discapacidad tengan un riesgo mayor de ser víctimas de la violencia son “el estigma social”, la

¹¹ Servicio de Información sobre discapacidad, Victimización en Discapacidad. (Sitio Web). En Disponible: <http://sid.usal.es/informacion-victimizacion-discapacidad.aspx>. (Consulta: 29 de octubre de 2017)

discriminación y la ignorancia con respecto a la discapacidad, así como la falta de apoyo cuando cuidan de ellos¹².

4.2.1. Discapacidad visual y victimización

Bajo tales circunstancias, es posible vincular las personas con discapacidad visual en el proceso de victimización¹³, porque en diferentes aspectos de su vida social y personal a diario se vulneran sus derechos sociales, económicos, educativos etc., debido a la falta de programas sociales impulsados por el Estado, que contribuyan a la solución de las necesidades que presenta una persona con este tipo de dificultades. Además, es recurrente hallar personas ciegas en los sectores sociales más indigentes, lo cual trae consigo situación de desprotección y la falta de atención especial que genere mecanismos de defensa frente a la victimización en la cual se está sujeto. De hecho, las personas ciegas se encuentran expuestas a riesgos de abandono y exclusión social puesto que la ceguera a menudo lleva a la pobreza, a la exclusión social¹⁴.

Lo anterior está relacionado con la falta de espacios adaptados para poder desplazarse y acceder a los recursos que comúnmente utilizan todas las personas, por ello su posibilidad de participar en el suministro de servicios que debe tener un individuo de forma activa en el ámbito colombiano, es realmente deficiente porque los invidentes aún tienen un nivel de inclusión bajo.

¹² Organización Mundial de la Salud. Centro de prensa: Los niños con discapacidad son víctimas de la violencia con más frecuencia. (Sitio Web). Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2012/child_disabilities_violence_20120712/es/. (Consulta: 29 de octubre de 2017)

¹³ Las personas con discapacidad visual son sujetos de derechos que requieren protección especial del Estado, sin embargo, se observa que la sociedad no se encuentra preparada para incluir a esta población, por cuanto desde su desconocimiento aplica maltrato y discriminación, que excluye estas personas de los servicios que comúnmente tienen derecho a disfrutar los individuos.

¹⁴ BELTRÁN GÓMEZ, Julio. Discapacidad en Colombia: Reto para la inclusión en Capital Humano. Colombia Líder, Fundación Saldarriaga Concha, Bogotá, abril de 2010, p. 6

Estudios realizados sobre el acceso de personas con discapacidad a los servicios que debe brindar el Estado, arrojan un panorama desolador por cuanto: “el 88,6% de las personas registradas declara que no tienen acceso a ningún tipo de programa de bienestar social en sus municipios”¹⁵, siendo este un argumento fuerte que muestra el grado de abandono al cual se somete la población con alguna limitación.

De acuerdo a estadísticas realizadas por organizaciones estatales y no estatales, las personas con alguna limitación a nivel planetario, están vinculadas con la carencia de recursos económicos, situación en la que los ciegos también se encuentran, como expresa la Organización Mundial de la Salud, al manifestar la existencia de un porcentaje de personas con alguna discapacidad a nivel global que no tiene la posibilidad de gozar de recursos con los cuales resolver sus necesidades más inmediatas: “Más de trescientos cincuenta millones de discapacitados carecen de toda ayuda”¹⁶. Esto hace que las restricciones para acceder a los recursos educativos, de salud, laborales, y de atención especializada que debe brindar un Estado, sean mayores. Es necesario referirse a los problemas de violación de derechos expresados en falencias, que se presentan en algunos aspectos que hacen parte de la vida de personas con limitación visual, así sea de manera leve, porque eso permitirá tener mayor claridad frente a la imposibilidad de interactuar por parte de los invidentes en espacios que son comunes al resto de la sociedad para entender en cierta medida por qué se es víctima de la falta de proyectos incluyentes.

La ignorancia de familias de las personas con algún tipo de limitación, para tratar la discapacidad visual de forma indicada conlleva a que el proceso de atención a sus hijos cuando son niños o jóvenes sea perjudicial porque en algunos casos asumen actitudes de sobreprotección que dificultan el aprendizaje y por lo tanto la realización

¹⁵ *Ibíd.*, p. 53

¹⁶ Organización Mundial de la Salud OMS

de acciones por sí mismos, etapa importante en el crecimiento de las niñas y los niños. Pueden llegar a formarse sin parámetros que les permitan actuar de manera adecuada frente a responsabilidades y frente otras personas. Así se refleja en el siguiente apartado: “Dentro de la casa tampoco le imponen reglas, ni le asignan tareas, ya que el padre lo consiente y es muy sobre protector y no logra aceptar la discapacidad de su hijo, muestra temor al pensar que puede ser rechazado y discriminado por otras personas”¹⁷. De tal manera, el invidente está en desventaja frente a otros niños o personas porque no aprende a desenvolverse en el entorno más inmediato.

Los niños que no tienen discapacidad visual aprenden a partir de la observación e imitación de lo que pueden ver, quizá un porcentaje elevado de la información que les permite aprender y expresar gestos, además de posiciones corporales adecuadas al crecimiento. En el caso de niños con discapacidad visual de nacimiento que no son acompañados de manera indicada por especialistas del tema, pueden crecer y formarse con rostros inexpresivos y posiciones físicas rígidas que les impiden el movimiento de sus miembros de forma apropiada; es esta una de las razones por las cuales habitualmente se asume al invidente como alguien con quien no se puede entablar una relación, porque aparentemente está siempre indispuerto. Se corrobora lo anterior a partir de la siguiente afirmación: “Un niño que nace ciego tiene dificultades para entender el mundo que lo rodea, no puede construir solo un concepto que estructure las cosas y las relaciones entre ellas porque no las ve, sus padres tienen que acercarle al mundo, deben mostrarle las cosas y explicarle claramente las relaciones que se dan entre ellas y las personas”¹⁸.

El Estado debe adoptar políticas y programas que eduquen a las familias de personas con discapacidad, que permitan un desarrollo integral en estas personas,

¹⁷ ESPINOSA Ramos, Silvia Susana. Discapacidad Visual. Universidad Panamericana, campos Bonaterra, p. 9

¹⁸ *Ibíd.*, p. 21.

por cuanto las inexistencias de estos programas conllevan a que se adopten procesos inadecuados y hasta perjudiciales en la formación de quien tiene esta limitación. Por ello, las instituciones estatales deberán propender por estas iniciativas y porque se pongan en práctica, debido a que ellas facilitarán la participación social de las personas invidentes.

4.2.2. Aspectos socio económicos de las personas con discapacidad visual

La situación económica de las personas ciegas en Colombia es muy difícil porque no gozan de empleos que les permitan solventar las necesidades básicas, ni de acceso al respaldo estatal que requiere un individuo para vivir. En su gran mayoría no tienen capacitación en áreas que les brinden la alternativa de vincularse en una ocupación con la cual adquirir fondos o recursos para atender los gastos cotidianos. Aquellos que logran aprender un arte u oficio, aunque tienen un grado de posibilidades más alto de conseguir vinculación laboral, no logran tal propósito porque a la hora de atribuirles una responsabilidad de orden laboral, las empresas o sociedad en general conservan ideas de desconfianza e incredulidad frente a las habilidades de una persona ciega.

Son las familias quienes deben asumir la responsabilidad de la manutención, pero estas también carecen de posibilidades económicas aventajadas para ofrecerles un estado de vida digna. A su vez, el Estado a pesar de tener leyes¹⁹ encaminadas a incluir laboralmente esta población, no establece políticas contundentes que permitan convertir en una realidad la vinculación en empresas o entidades.

¹⁹ Se refiere a las leyes: 361 de 1997, 1618 de 2013 y 1346 de 2009.

Es posible encontrar personas con limitación visual mendigando una moneda en un semáforo o puerta a puerta, de no ser así, es vendiendo cualquier producto que finalmente termina siendo un oficio muy complicado por las dificultades de movilidad. Son pocos los que gozan de un empleo y menos aún que tengan las garantías de ley que ampara un empleado, siendo los que logran estudiar, quienes presentan posibilidades más amplias de adquirir una ocupación digna.

De acuerdo al estudio elaborado por el Observatorio Nacional de la Discapacidad de 2014, en cuanto a la actividad económica por departamentos particularmente al ingreso mensual promedio, se observó que “más del 70% de las personas con discapacidad en todas las subregiones del país no reciben ningún tipo de ingreso mensual. De otro lado, se pudo evidenciar que “entre el 15% y 19% aproximadamente de las personas con discapacidad reciben un ingreso mensual inferior a \$500.000 pesos y entre un 2% y 5% aproximadamente reciben un ingreso promedio mayor a \$500.000 pesos”²⁰. Así mismo, según el ingreso mensual promedio de las personas, se evidenció “que ambos grupos con porcentajes superiores al 70% no cuentan con ingresos mensuales. En relación a las mujeres, el 83,95% no cuenta con acceso a ingresos promedio mensuales [y] los hombres, aunque con un bajo porcentaje son los que tienen mayor acceso a ingresos mensuales con un 6,60% para ingreso promedio mensual mayor a \$500.000 y un 19,20% para ingreso promedio mensual inferior a \$500.000”²¹.

Sobre la capacitación para el trabajo, variable que representa al porcentaje de personas que recibieron capacitación para un trabajo después de presentar la discapacidad entre 2002 y 2012, fue “notorio del bajo porcentaje de personas con

²⁰ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Observatorio Nacional de Discapacidad, Análisis Descriptivo de Indicadores, Bogotá, D.C. junio de 2014. p. 36

²¹ *Ibíd.*, p. 37

discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo luego de presentar la discapacidad”, lo que afectó los procesos de inclusión social²².

Según lo establecido en el Art. 10 de la Resolución 3317 de 2012 en cuanto al deber de los Comités Departamentales de Discapacidad sobre la presentación del estado de conformación, funcionamiento, logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones al Ministerio de Salud y Protección Social, “En el año 2013, 24 departamentos presentaron información referente a esta resolución, sin embargo, de estos 24 departamentos solo 3 cumplieron con la exigencia de la resolución en cuanto a la organización y presentación de los tres informes”²³. En el caso de Santander, el Comité Departamental se encuentra “conformado, pero no opera”²⁴.

En cuanto a educación, según el porcentaje de hombres y mujeres con discapacidad por nivel de escolaridad a nivel nacional, en el 2012, la mayor parte de las personas con discapacidad tienen básica primaria o no tienen nivel educativo, mientras que en los niveles de posgrados se encuentran en menor proporción. Según el análisis por sexo, “los hombres con discapacidad acceden a educación en mayor proporción que las mujeres en la mayoría de los niveles educativos, a excepción de básica primaria y técnico donde el mayor acceso se presenta en las mujeres”²⁵.

En el periodo 2002- 2012, el porcentaje de personas con discapacidad que asisten a establecimientos educativos fue “notorio el bajo porcentaje de personas registradas que asisten a establecimientos educativos, el cual ha mostrado en términos generales una tendencia al aumento”²⁶. Para 2012, disminuyó el

²² *Ibíd.*, p. 38

²³ *Ibíd.*, p. 40

²⁴ *Ibíd.*, p. 42

²⁵ *Ibíd.*, p. 18

²⁶ *Ibíd.*, p. 19

porcentaje de personas con discapacidad que asisten a establecimientos educativos, así mismo, en el rango entre 6-11 años, 12 a 17 y 18 a 24, son las edades que presentan mayor porcentaje en asistencia a establecimientos educativos con un 57,21% y 32,40% respectivamente²⁷.

Según el indicador por sexo, en el periodo 2002 a 2012, se mostró una tendencia al aumento de las personas con discapacidad que asisten a establecimientos educativos. Aunque se presenta un comportamiento similar, se pudo observar que “los hombres con discapacidad presentan un mayor porcentaje con un 15% frente a un 13,85% de las mujeres con discapacidad que asisten a establecimientos educativos”²⁸.

4.2.3. Educación en la discapacidad visual

La educación es fundamental para el desarrollo de un ser humano, luego el invidente no está ajeno a este proceso, porque es un elemento fundamental que brinda la posibilidad de relacionarse con pares y adquirir conocimientos que darán la alternativa de desarrollar pensamientos necesarios para todos los seres humanos y para solucionar parte de sus problemas. Por tanto, será indispensable la inclusión en un aula de clase con adecuaciones especiales y acompañamiento de especialistas y docentes preparados en la manera de abordar los procesos educativos con aquellos que tienen dificultades visuales²⁹, aún se adolece de personal docente preparado en la implementación de estrategias adaptadas a las necesidades que presentan los alumnos con discapacidad visual. De tal forma esta población frecuentemente se encuentra con barreras porque las clases están

²⁷ *Ibíd.*, p. 20

²⁸ *Ibíd.*, p. 21

²⁹ TUAY Sigua, Rosa, MALAGÓN RUIZ, Yalile y Bautista Romero, Germán Hernando. Esquemas Básicos de conceptualización sobre lo especial en educación básica y media en aulas inclusivas en Bogotá. En: IX Congreso Internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias. Girona, 9-12 de septiembre de 2013, p. 3566-3569.

elaboradas solo para quienes no tienen falencias de visión. Su aprendizaje es limitado porque la información no llega con los elementos adaptados a la necesidad del estudiante. Esa es una de las razones por las cuales su rendimiento académico presenta niveles bajos y con deficiencias.

La puesta en marcha de procesos especializados garantizará como mínimo la inserción escolar en las aulas que deberán tener profesionales sobre la materia para potenciar el desarrollo de invidentes en las instituciones de rehabilitación y habilitación, ya que “la educación de los alumnos discapacitados visuales en escuelas comunes sólo puede tener éxito si se cuenta con la ayuda especializada de profesionales que interpreten y comprendan las necesidades educativas únicas relacionadas con el impedimento visual y con maestros comunes que reciban el apoyo adecuado para satisfacer esas necesidades”³⁰.

Según el estudio “Inclusión educativa de personas con discapacidad” escrito por Andrea Padilla Muñoz en el 2011 en la ciudad de Bogotá, que desarrolló una encuesta a los docentes sobre su preparación para el trabajo con escolares con discapacidad, se pudo observar que “los docentes se sienten más preparados para educar a alumnos con problemas emocionales; no obstante, el porcentaje de quienes se consideran preparados para ellos solo llega al 45,8 % y debe tenerse en cuenta que los problemas emocionales no se consideran una discapacidad. Cuando se interroga a los encuestados acerca de discapacidades (física, mental y sensorial), en general, menos de un tercio de ellos se consideran capaces de manejar a estos alumnos, y es la discapacidad física aquella con la cual se sienten más familiarizados. Al preguntarles sobre alumnos con discapacidad sensorial o

³⁰ ESPINOSA Ramos, Silvia Susana. Discapacidad Visual. Universidad Panamericana, Campos Bonaterra, p. 36

mental, alrededor del 80% de los encuestados no se sienten preparados para ellos; y para el caso de la discapacidad física, el 71% tiene la misma opinión”³¹.

A su vez las personas con limitación visual no poseen los recursos para asistir a una institución educativa y menos aún con los materiales específicos que se usan para realizar los ejercicios de lectura y escritura. Sus padres o familiares se muestran apáticos frente a la educación de sus hijos o familiares, desistiendo en varias oportunidades de enviar sus hijos a los establecimientos educativos porque los docentes encargados manifiestan la imposibilidad de trabajar con el estudiante ciego por no tener las capacitaciones pertinentes para garantizar la formación del niño y, si a lo anterior se le agrega la creencia de sus padres sobre la incapacidad de sus hijos de aprender las áreas curriculares, aumenta la imposibilidad de adquirir una aptitud que le ayude a entender aspectos de vida.

4.2.4. Segregación y exclusión del invidente

La discapacidad genera un rechazo social que se refleja en las actitudes que tiene la gente y las expresa a través de abusos que van desde una manifestación de desprecio al querer evitarlos o simplemente darles un tratamiento despectivo y grosero.

Un ejemplo recurrente es el pensamiento según el cual las personas ciegas o con dificultades visuales, solo saben recibir ayudas sin poder aportar nada a la sociedad. Es frecuente hallar espacios donde se asume al invidente como alguien incapaz de tomar decisiones por sí mismo y las personas se refieren a ellos como si no tuvieran la suficiente capacidad de entender tan siquiera unas palabras. A su vez, la

³¹ HURTADO LOZANO, Leydis Tatiana y AGUDELO MARTÍNEZ, María Alejandra. Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. Revista CES: Movimiento y Salud, 2014, Números 2, p. 51

incredulidad sobre sus capacidades hace que se les reconozca como a seres aptos solo para dispensarles caridad y cuidados. Además, debe señalarse que los entornos están diseñados con el fin de satisfacer el interés de aquellos que no tienen limitación alguna, por ello las personas invidentes encontrarán grandes obstáculos no solo a la hora de desplazarse, sino al intentar establecer una relación de cualquier índole con la sociedad. Entiéndase esto como la imposibilidad de transitar por espacios externos o internos porque están organizados para quienes no tienen limitación visual, por cuanto la distribución de objetos no cumple con las condiciones apropiadas a la movilidad de una persona sin visión. Constantemente en los espacios públicos están cerca un objeto del otro, obstaculizando el desplazamiento para aquellos que no ven, además se cambian los objetos regularmente de lugar, sin decirle nada a la persona invidente, recibiendo ella daño físico y psicológico, porque debe elaborar continuamente nuevos órdenes sin importar ni las dificultades de su movilidad y empoderamiento respecto del medio ambiente que le rodea, ni de correcto desarrollo de la autoestima y las habilidades de entablar relaciones sociales.

Es frecuente escuchar referencias hacia personas con discapacidad visual en términos como cieguito, discapacitado o minusválido, palabras que están cargadas de prejuicios hacia ellos porque desde el comienzo sitúan la persona como un ser no capaz y por lo tanto apto solo para recibir cuidados, que además, no suelen recibir.

Lo establecido en las Leyes 361 de 1997, 1145 de 2007 y 1618 de 2013 direccionadas a incluir las personas con alguna limitación en espacios sociales, familiares y personales aún no se cumple, porque todavía hay personas con discapacidad que no han sido incluidas en aspectos sociales, económicos y

educativos, lo cual quiere decir que no se cumple el propósito de las disposiciones legales.

Las disposiciones legales apuntan a generar el ambiente adecuado al desarrollo de las capacidades de una persona con discapacidad visual, para poder participar de manera igualitaria en los asuntos de carácter social. Sin embargo, su efecto jurídico es débil en la mayoría de los aspectos abordados en ellas, debido a que solo permiten realizar acciones tendientes a reclamar las oportunidades que puede tener una persona con discapacidad, debido a que la normatividad establece obligaciones estatales que poco se cumplen. Los espacios de participación que se pueden observar en el contenido jurídico permiten pensar que este país es incluyente, sin embargo, las oportunidades de acceder a las esferas sociales por parte de personas con discapacidad visual aún son limitadas por cuanto existen barreras que impiden hacer uso de los bienes allí consagrados.

Una de las similitudes esenciales de la normatividad colombiana, es la de eliminar toda restricción que impida el acceso a los servicios estatales, pero si se toma como base la inclusión en la comunicación, la realidad permite observar la carencia de recursos para llevar a cabo la ejecución de este propósito porque son pocos los establecimientos que ofrecen capacitaciones en el uso de material adaptado para personas ciegas y menos aún que se dediquen a implementar estrategias que faciliten la interacción del invidente con la sociedad.

Es notorio el grado de victimización por falta de mecanismos de comunicación apropiados al que se ve sometida la persona con discapacidad visual, y además la carencia de medios técnicos en espacios alejados de las ciudades capitales, por la ausencia de programas que enseñen técnicas indicadas al momento de abordar personas con esta discapacidad. Es la falta de instituciones especializadas que

brindan apoyo a personas invidentes, una de las razones por las cuales se desconocen varios de los procesos adecuados en la formación de estos.

5. LA DISCAPACIDAD VISUAL EN LA HISTORIA

Trabajar los conceptos y visiones que se tuvieron frente a personas con discapacidad a través de la historia, implica hacerlo en su mayoría sin hacer distinciones suficientemente amplias que den la posibilidad de saber cuáles fueron las historias particulares de cada grupo de personas con una discapacidad característica. La percepción experimentada hacia la población con discapacidad visual tenía aspectos muy similares porque habitualmente podían hallarse ocupando espacios sociales no beneficiosos para el desarrollo pleno del invidente. Por ello y según los autores revisados -Vicente Aguado Díaz y Jesús Montoro Martínez-, deberá tenerse presente que las ideas experimentadas hacia cualquier tipo de limitación en la edad antigua eran las mismas sin importar la discapacidad (la violación de derecho como persona, las actividades económicas desempeñadas, la percepción hacia la persona con discapacidad). Así se puede observar en la siguiente cita: “En un determinado contexto social no depende de la naturaleza objetiva, tipo, gravedad, alcance de la discapacidad ni de las condiciones y/o características personales del discapacitado, sino de las actitudes sociales imperantes hacia la discapacidad”³².

En las sociedades primitivas, “los discapacitados, al no poderse valer por sí mismos, y sobre todo al no poder realizar las actividades necesarias para su subsistencia, eran asesinados en virtud de su nula contribución para la prosperidad de su grupo social”³³. Con lo anterior cita, puede observarse que la finalidad del hombre ha sido su subsistencia, la cual se encuentra determinada por la calidad y el tipo de vida que se desea llevar.

³² AGUADO Díaz, Antonio León. Historia de las deficiencias. Escuela Libre Editorial, Colección Tesis y praxis. Madrid. 1995, p. 24-25

³³ GÓMEZ MONTES DE OCA, V. La anomia para las personas con discapacidad. Tesis Licenciatura: Derecho con especialidad en Derecho Fiscal. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Abril, 2005, p. 3

En la edad antigua era común hallar ideas de desprecio y aislamiento por causa de creencias cercanas a que la vida de esas personas estaba en esas condiciones debido a castigos y cuentas pasadas tanto de los afectados como de sus familias, por haber cometido faltas. Estas creencias dependen de las condiciones particulares en los contextos históricos, porque: “cada siglo tiene un estilo patológico propio, como tiene un estilo literario, decorativo o monumental propios”³⁴. De acuerdo con lo anterior podrá observarse algunas situaciones diversas frente al trato suministrado a personas con alguna discapacidad: por lo general si no estaban en lugares confluídos pidiendo limosna, estaban ocupados en labores como el tejido y la creación de alfarerías.

Según señala Aguado Díaz, los periodos históricos traen consigo variedades y características propias, pero una tendencia es que: “también hay ciertas líneas persistentes que, de forma muy sintetizada, giran en torno a una constante histórica, la marginación”³⁵. Pueden aparecer concepciones de índole religiosa que, al denominar las causas de una discapacidad, hacen que la percepción hacia las personas que viven en condición de abandono y falta de reconocimiento social sea perjudicial y lesiva porque se asume una creencia general sin tener en cuenta particularidades que tiene cada tipo de discapacidad. En las creencias encontradas se considera que las deficiencias son fruto de causas ajenas al hombre, el pecado, el castigo de los dioses, el demonio, etc.³⁶.

Lo anterior muestra las percepciones que se han generado por parte de algunas sociedades sobre las personas con discapacidad, puesto que éstas han estado ligadas a lo negativo, al rechazo y el desprecio, por creer que los dioses son los directos ejecutores del estado de discapacidad. Esta concepción religiosa que

³⁴ AGUADO Díaz. Antonio León. Historia de las deficiencias. Óp. Cit. p. 24

³⁵ *Ibíd.*, p. 26

³⁶ *Ibíd.*, p. 28

demoniza a las personas con discapacidad trajo consigo la acción de abandono de personas con limitaciones por parte de sus familias porque asumían que, si sus hijos tenían deficiencias físicas, era una expresión de ira por parte de los dioses o divinidades. Scheerenberger “habla del animismo prehistórico, que considera que los males, las enfermedades, son provocados por espíritus, dioses o fuerzas animadas, en definitiva, poderes ajenos a la intervención humana y que exigen una curación espiritual”³⁷.

A través de la historia de los pueblos y las ideas que tenían hacia las personas con discapacidad, será común encontrar que en los pueblos donde prevalece una concepción religiosa y ligada a los espíritus, la afectación de un individuo que sea vista como una manifestación divina, conlleva a los infanticidios, “práctica común en la mayoría de los pueblos animistas, que ‘siguió practicándose a lo largo de la historia en todo el mundo, por razones que oscilaron entre la necesidad y el egoísmo’ “, incluso a través de formas más severas, como "los habitantes de las Nuevas Hébridas, quienes no sólo sacrificaban al niño malformado, sino también a la madre”³⁸.

De acuerdo con los libros o códigos sagrados de algunos pueblos, es fácil hallar el asocio de un castigo divino o cólera hacia quienes padecían esas discapacidades; entre ellos están la India y Persia, destacando como un hecho importante y relevante los escritos hallados en los documentos respetados y valorados por esas culturas; tales como el Ayurveda y el Código de Manú³⁹. En las civilizaciones de Asiria, Babilonia y Persia, el Código Hammurabi asumía la discapacidad como una enfermedad, castigo de los dioses o adopción de un pecado de quien la padece, al igual que en la Asiria, donde la discapacidad era tratada como pecado y cólera por parte de los encargados de hacer cumplir la ley. Cabe señalar que las creencias

³⁷ Citado por: *Ibíd.*, p. 35

³⁸ *Ibíd.*, p. 37

³⁹ *Ibíd.*, p. 40

hacia personas que tienen o viven una discapacidad, aún se halla influenciada por el contenido del mensaje de aquellos textos que son aun referentes a seguir.

Aguado Díaz plantea que en la edad antigua existía una estrecha relación entre la discapacidad y los designios celestiales considerándose “como castigo de los dioses por un pecado de quien la padece e incluso, manifestación de los espíritus del mal, por tanto, asentamiento de la demonología, en especial en la religión persa, posesión de los espíritus del mal, y en la Biblia, un espíritu malo proveniente de Yahvé”⁴⁰.

En la sociedad griega, los escritores de la época escribían sobre las formas como se veían asuntos sociales como la discapacidad. Aristóteles en su texto “*La Política*” plantea el abandono y no crianza de la persona que estuviese lisiado⁴¹. El trato que daba esta sociedad era severo con los “débiles” o deformes”, puesto que creían sólo en la perfección y belleza o cualquier característica que difiriera esta condición, “sin importarles lo que fuere, simplemente era eliminado”⁴².

En la sociedad romana, la población con alguna limitación estaba sujeta a los tratos más indeseados y sufrimientos más crueles, ya que los asesinaban y a otros los vendían como esclavos con el fin de ponerlos a pedir limosna⁴³. Era característico de las personas que experimentaban una limitación visual participar en actividades ligadas al ámbito manual, porque su desempeño social, francamente ha sido en esferas pequeñas donde no son tan resonantes. De la misma manera, en la sociedad romana se observaban “actitudes contrastantes respecto a la discapacidad”, relacionadas con la práctica del infanticidio, el comercio de personas con deformidades para diversión y la mutilación para crear lástima y así mendigar”.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 45

⁴¹ *Ibíd.*, p. 40

⁴² GÓMEZ MONTES DE OCA, V. La anomia para las personas con discapacidad. *Óp. Cit.*, p.3

⁴³ AGUADO Díaz. Antonio León. Historia de las deficiencias. *Óp. Cit.* p. 28

⁴³ *Ibíd.*, p. 45-46

No obstante, en esta sociedad se “establecieron medidas para asistencia de personas necesitadas, así como la creación del [primer] hospital del que se tenga información”⁴⁴.

Realmente hallar grandes diferencias frente al comportamiento social respecto a la discapacidad a través de etapas históricas es muy difícil, por cuanto los estudios hechos frente al papel que juega esta población en esas sociedades han sido mínimos. Por ello, después de haber realizado una revisión muy somera de la percepción hacia la discapacidad como concepto global, se tratará de estudiar un poco el caso de la limitación visual como un problema antecedente desde la edad antigua, media, el Renacimiento hasta nuestros días. Los ciegos como se ha venido refiriendo, no han tenido roles fáciles, en los jugados en cada una de las sociedades a las que han pertenecido, porque siempre han tenido que ocupar espacios donde son excluidos y no se les ha reconocido como personas. Uno de los más comunes era el de ser exterminados por no tener suficiente destreza en oficios como queda reflejado en los acadios, civilización en la que “los ciegos solían ser aniquilados, a no ser que lograran ser admitidos por sus excepcionales dotes y consiguieran prestar útiles servicios”⁴⁵. Era necesario entonces que las personas con discapacidad visual tuvieran cualidades bien elaboradas para lograr mantener sus vidas. Sin embargo, no todos alcanzaban este estado convirtiéndose en víctimas de exterminio individual.

El empleo de las personas con discapacidad visual estaba marcado, por cuanto era recurrente su vinculación en oficios como la creación de cerámicas y otras manualidades, tal como se logra considerar en el siguiente fragmento: “La planta de papiro era utilizada también por los egipcios para hacer esteras, cestas, cuerdas, escobas, canastas, cepillos y otros muchos artículos; trabajos en los que rivalizaban

⁴⁴ GÓMEZ MONTES DE OCA, V. La anomia para las personas con discapacidad. Óp. Cit., p. 3-4

⁴⁵ MONTORO MARTÍNEZ, Jesús. Los ciegos en la Historia, Tomo I. Organización Nacional de Ciegos Españoles. Madrid, 1991, p. 50

hombres y mujeres sin vista, ganando estos artesanos apenas para comer, pues la mano de obra siempre fue muy barata”⁴⁶. Esto fue una constante en la vida de las personas ciegas, que no solo debieron sujetarse a las actitudes de marginación social, sino también a la imposibilidad de realizar ocupaciones dignas y respetables con las cuales conseguir su sustento.

Las mujeres con limitación visual pertenecientes a la civilización egipcia y persa, tenían ocupaciones relacionadas con el misterio porque se les atribuía capacidades de hechicería, es decir que eran poseedoras de supuestas habilidades excepcionales: “se contrataba a las ancianas privadas de vista, que componían y recitaban oraciones de ultratumba, haciendo conjuros para asegurar la felicidad del fallecido”⁴⁷. Las personas ciegas eran vistas como seres misteriosos que guardaban secretos relacionados con temas sobrenaturales. El misterio en algunas culturas se apoderaba de la vida de las personas ciegas, porque la hechicería y rituales tenían como propósito adivinar la suerte de las demás personas. Es posible afirmar que en civilizaciones de la edad antigua los ciegos vivían en condiciones bastante difíciles, porque el desempeño para la adquisición de recursos de supervivencia se relacionó estrechamente con oficios donde mínimamente podían participar.

Los oficios de las personas ciegas se precisaban según el pueblo y la actividad económica que se desarrollaba, así como la concepción que sobre ellos imperaba, puesto que decidía en gran medida su desenvolvimiento en ocupaciones asequibles a las habilidades de un invidente. La molienda, el tejido y trabajos como la elaboración de manualidades necesarias en la economía, fueron ocupaciones que aparecen en la mayoría de las culturas; estos oficios eran realizados por las personas ciegas, siempre y cuando estuvieran con ellos sus parientes, como queda reflejado en la siguiente cita: “los ciegos son empleados en moler el grano, sacar

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 32

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 31

agua de los pozos y cisternas, hacer adobes, tejer fibras vegetales y otros trabajos artesanos, en cooperación, casi siempre con sus parientes”⁴⁸.

De la misma manera, la música permitió a las personas con discapacidad visual gozar de una fama musical bastante privilegiada, lo que permitió que con el fin de obtener recursos para poder subsistir, los invidentes participaran en agrupaciones musicales destinadas a complacer a las altas capas sociales. Una de las razones por las cuales las personas ciegas tuvieron un papel preponderante en la música era porque se tenía “La creencia de que los privados de vista estaban en íntima comunicación con la Divinidad” ⁴⁹, es decir la estimación que imponía la sociedad sobre los maestros de música ciegos. En la cultura judía se otorgaban cualidades a personas invidentes que los acercaba a lo celestial, quitando la posibilidad de observarlos como seres humanos, capaces de realizar una actividad como cualquier otro individuo porque se les menosprecia sus capacidades al decir o al manifestarse que lograron elaborar composiciones musicales gracias a la comunión con los dioses, y no por su virtud o aptitud como persona.

La posibilidad de tener un oficio considerado digno fue mínima porque la mayoría de los ciegos en la edad antigua estuvieron sujetos a las dádivas que otros les quisieran proporcionar. La mendicidad fue practicada por ellos en las entradas de los templos, o en lugares donde confluían muchas personas. Esta actividad ha sido una práctica común de personas ciegas en distintas etapas históricas, quizá es la más recurrente en las poblaciones donde residieron. En algunos casos, la entonación de instrumentos musicales era usada por los invidentes con el fin de atraer la atención de los individuos que se acercaban y depositaban monedas en recipientes puestos por ellos a su lado. La siguiente cita permite visualizar la imagen que se tenía de un invidente al situarse en algún lugar para ejercer la acción de mendicidad: “[...] aunque las personas gozaban de piedad o misericordia cristiana,

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 64

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 89

no dejaba de realizar esta acción tan deprimente...Todos los habitantes de Jerusalén y cuantos forasteros acudían a esta ciudad para celebrar la Pascua, conocían a aquel ciego de nacimiento que pedía limosna por las calles, apostado en la puerta de la sinagoga o sentado en las gradas que daban al templo”⁵⁰.

Mario Matute agrega que: “en la antigüedad muchos ciegos triunfaron y hasta contribuyeron con su aporte de adivinadores o cantantes, a transmitir las creencias y las creaciones literarias de entonces, pero ello no les ocurrió a todos. El hecho de que haya habido muchos no significa que muchos otros hayan podido dejar el viejo camino doloroso de la dádiva y la mendicidad”⁵¹.

Encontrar el maltrato hacia las personas con alguna discapacidad, particularmente la visual, no es difícil porque, aunque la bibliografía no es extensa, puede observarse en la revisión, que su situación estaba limitada a quehaceres y percepciones discriminatorias y de incredulidad como: el asesinato, condenarlos a la mendicidad, mano de obra barata, rechazo y relacionarlos con la mística y la brujería.

Grecia, como uno de los referentes del pensamiento general adoptado por Roma, después de invadir otros pueblos, dejó en las naciones ocupadas rastro de este rechazo a las personas discapacitadas. Señalaba que la persona con desperfectos físicos o mentales en su sociedad no podía vivir, tal como expresa el pensador Platón en su libro *La Política*: “Tener una tara en Grecia, era sinónimo de una obra inacabada, de un alejamiento del niño del ideal de hombre griego, fuerte y con la mente despierta”⁵². Las sociedades antiguas se caracterizaban por sus continuas luchas para vivir, donde aquel que tuviera alguna debilidad tenía pocas

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 80

⁵¹ MATUTE GARCÍA-SALAS, Mario René. El problema psicosocial de la ceguera; la discriminación social y las deficiencias físicas. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1972, p. 12

⁵² Planella Ribera, Jordi. Subjetividad, disidencia y discapacidad. Prácticas de acompañamiento social. Fundación ONCE, 2006 p. 53

posibilidades de subsistir. Así queda reflejado en la cultura romana donde se permitía el infanticidio de personas con alguna falencia en su cuerpo⁵³.

Cabe mencionar que existía una práctica ejercida en Roma hacia las personas con alguna discapacidad, que era la mutilación. Esta acción era realizada por los señores acaudalados, quienes las compraban con el fin obligarlas a mendigar. Para ello los niños eran los preferidos quizá porque arrojaban mayores beneficios: “el fenómeno de la mutilación de los niños y jóvenes para obligarlos a mendigar [...] son prácticas de extrema brutalidad, quizás las primeras prácticas tan brutales”⁵⁴. Lo anterior permite observar otro de los tantos vejámenes a los que ha estado sometida la población con alguna limitación, entre ellas las personas ciegas.

Para el periodo de la Edad Media, según Valeria Gómez Montes de Oca, con el paso del tiempo, “tal vez por un cambio en la ideología del hombre hacia un sentido un poco más humanista o moral, se hizo a un lado la destrucción de personas, sin embargo, eran sujetos de burla, generaban lástima o peor aún, repulsión”. Durante el medioevo, en el caso de los hombres anormales, “con aspecto desaliñado divertían en las cortes reales a sus amos; y en el mejor de los casos como los enanos, servían como bufones del Rey, ya sea como consejeros, espías y mensajeros”. Tratos comunes también en los discapacitados, pero vistos como un avance, en el sentido de que “se les permitía vivir, aunque las condiciones en que lo hacían no eran las adecuadas y el respeto y su dignidad era nulo”⁵⁵.

Con el cristianismo se trató de mejorar esta condición, porque, “la moral predicada por dicha religión contribuyó a la constitución de cofradías para asistir a ciegos, parálíticos y leprosos. Para el siglo XII, vista la marginación en la cual se encontraban constantemente los discapacitados, a consecuencia de esta situación, se crearon

⁵³ *Ibíd.*, p. 29

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ GÓMEZ MONTES DE OCA, V. La anomia para las personas con discapacidad. *Óp. Cit.*, p. 4-5

asilos en los que les otorgaban amparo y asistencia sanitaria”⁵⁶. La Iglesia católica se comprometió con el cuidado de las personas con limitación visual, como una manera de suavizar el problema que acarrearba tener una limitación; fueron confinados en un lugar donde solo recibían asistencia como lo muestra la referencia que se obtiene del autor Jordi Planella Ribera sobre la vida de los ciegos. Resulta indispensable hablar del pensamiento que tenía uno de los individuos más reconocidos en Europa como Martín Lutero, quien dio inicio al movimiento de la Reforma, que asumía que las personas con discapacidad tenían relación con lo demoníaco, por lo que hacía necesario confinarlos en un lugar conocido como "la Jaula de los idiotas"⁵⁷, con el fin de controlarlos y mantenerlos separados de la comunidad, lo cual dependía también en gran medida de las concepciones que la sociedad ideaba hacia quienes tienen alguna limitación.

La posición ocupada por los ciegos en la historia estuvo vinculada con la marginación. El papel del invidente ha sido visto como el de un humano poco capaz, digno de lástima y concebido como mendigo porque era una de las actividades a la cuales podía acceder. Resulta pertinente exponer que en algunos países de Europa, a finales del siglo XVIII, se intentó eliminar la mendicidad a través de persecuciones hechas a personas que practicaban este oficio, situación en la que se vieron envueltas las personas ciegas, porque se encontraban sujetas a la realización de esta actividad. Cuando se realizaban redadas las personas ciegas eran tratadas con “excesiva crueldad”⁵⁸.

Para el año de 1780, en Suiza, se creó una institución que estuvo dedicada al cuidado de los discapacitados, en Francia, se creó en 1786 la primera escuela para

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 5

⁵⁷ Planella Ribera, Jordi. *Subjetividad, disidencia y discapacidad. Prácticas de acompañamiento social. Óp. cit.*, p. 34

⁵⁸ CALDERA ÁLVAREZ, Adriana Astrid y VASQUEZ PINILLA, María Elena. *Comportamientos que se presentan en la interacción vidente-invidente en el espacio público. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Trabajo Social, 1997, p. 14*

ciegos y en Inglaterra en 1791, se instauró otra institución⁵⁹. En el caso de Francia, la primera escuela para ciegos se creó cuando el pedagogo Valentin Haüy en compañía de su colaboradora Von Paradis, iniciaron la inexplorada labor de educar a los ciegos en forma sistemática⁶⁰. Una de las razones por las cuales manifestó el pedagogo Haüy un interés por crear una institución para ciegos, surgió al observar un grupo de invidentes situados en una calle tocando algunos instrumentos musicales, pidiendo a cambio monedas de parte de las personas caritativas. A partir de esa observación, el pedagogo concibió “que, si estos ciegos podían distinguir las monedas y aprender a conocer los numerosos objetos del mundo circundante, podrían también aprender a distinguir las notas musicales y aun las letras del alfabeto; en otras palabras, eran capaces de aprovechar las ventajas de la educación”⁶¹.

Fue a finales del siglo XVIII cuando el filántropo francés Valentin Haüy creó una institución dedicada a enseñar a quienes tuvieran una discapacidad visual usando para ello materiales en alto relieve que facilitarían la adquisición de información⁶². Su idea era instruirlos en asuntos manuales y de información general, pero su intención no estuvo para nada dirigida a prepararlos, buscando con ello mejoras en la posición social ocupada por esta población. Se les enseñaba cultura general, música, a descifrar los caracteres usados por las personas sin discapacidad para leer. Esto puede observarse en un caso del estudio hecho a uno de los ciegos vinculado a la educación de la época, en el que expresaba algunas de las materias allí enseñadas: “aparece mencionando sucesiva o simultáneamente en el palmarés por el punto, la confección de escarpines de orillo y de trenza, la gramática, la

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 5-6

⁶⁰ MATUTE GARCÍA-SALAS, Mario René. El problema psicosocial de la ceguera; la discriminación social y las deficiencias físicas. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1972, p. 13

⁶¹ *Ibíd.*, p. 13

⁶² PLANELLA RIBERA, Jordi. Subjetividad, disidencia y discapacidad. Prácticas de acompañamiento social. Fundación ONCE, 2006, p. 37

historia, la geografía, la aritmética, la retórica, el curso de ampliación, la gramática general y lógica, el álgebra, la geometría, el violoncelo y el piano”⁶³.

“El sistema de lectura y escritura táctil para personas ciegas fue inventado en 1825 por Louis Braille- quien quedó ciego en su niñez debido a un accidente en el taller de su padre-, cuando tenía 13 luego de que el director de la Escuela para Sordos y Ciegos de Paris le pidió que probara un sistema de lectoescritura inventado por el militar Charles Barbier para transmitir órdenes a puestos de avanzada sin tener necesidad de delatar la posición durante las noches. Braille descubrió al cabo de un tiempo que el sistema era válido y lo reinventó utilizando un sistema de ocho puntos. Al cabo de unos años lo simplificó dejándolo en el sistema universalmente conocido y adoptado de 6 puntos”⁶⁴. El sistema de lectoescritura braille ideado por el ciego francés Luis Braille a principios del siglo XIX, consiste en dar información a través de puntos combinados que adquieren significados según se requiera. La invención del sistema permitió a las personas ciegas leer con más facilidad, porque su elaboración y acceso es de fácil aplicación⁶⁵.

A inicios del siglo XX, el problema de la ceguera mantuvo a los individuos bajo las mismas presiones sociales y las mismas discriminaciones, lo cual exigía similares entrenamientos para su adaptación. Mario Matute señala que las limitaciones son las mismas en todos los individuos que la padecen y ciertos intereses son comunes en todos los ciegos, por ejemplo, el interés de librarse de la discriminación, la garantía de un trabajo decoroso y el deseo de participar en las decisiones sobre sus problemas, que las nuevas instituciones se encargarán de resolver⁶⁶. De esta forma, son reconocidas las necesidades que a día a día vivían las personas ciegas sin

⁶³ PIERRE, Henry. La vida y obra de Luis Braille, p. 16.

⁶⁴ VALENCIA, Luciano Andrés. Breve Historia de las Personas con Discapacidad: De la Oposición a la Lucha por sus Derecho. 2014, P14-15. Disponible en: [<http://www.rebellion.org/docs/192745.pdf>]. [Consulta: 27 de octubre de 2017]

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ MATUTE GARCÍA-SALAS, Mario René. El problema psicosocial de la ceguera; la discriminación social y las deficiencias físicas. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1972, p. 15

importar el lugar donde se hallasen así como su interés por participar en los diferentes sectores sociales.

El interés de las personas con limitación por tomar iniciativas sobre su situación tuvo como uno de sus principales sucesos la aparición de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en 1937, quienes a través de la venta de cupones comenzaron a ocupar una posición laboral dentro de su sociedad.⁶⁷ Con continuas luchas y diferencias con el Estado, lograron contar con apoyo para iniciar el proceso de venta. Esto se tradujo como un respaldo que dio el Estado a través del pago de los premios sorteados. A pesar de la desconfianza sentida por los entes estatales, la ONCE se independizó poniendo como figura de responsabilidad a individuos con deficiencia visual.

Al finalizar la segunda guerra mundial, las organizaciones sociales europeas estuvieron atentas a solventar a las personas con secuelas dejadas por la confrontación, pero fue más encaminada a la posible reparación o intervención médica sobre la ausencia del sentido o parte física a diferencia de concebir al invidente como un integrante que pudiera aportar a la sociedad. Al crearse las organizaciones de y para las personas con discapacidad en Europa y los Estados Unidos, inició un proceso que buscó cambiar la idea o percepción sobre la discapacidad.

Con la incorporación de estas concepciones se modificó la idea de que el individuo no es a quien tienen que solucionar el problema a través de intervenciones especializadas; se asumió que la sociedad es la que debe adoptar y ofrecer a

⁶⁷ Alberto Daudent Tallavit. Los ciegos como grupo social y su relación con el Estado: 1800-1938. Organización Nacional de Ciegos Españoles, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 1966, p. 166

invidentes o personas con alguna discapacidad cambios que generen la interacción en espacios adecuados que propicien una participación social⁶⁸.

Los movimientos de personas con discapacidad en general y visual en particular, se produjeron en países europeos como Inglaterra y Suecia; de igual manera en los Estados Unidos se dieron avances en la organización de movimientos con limitaciones.⁶⁹ La proliferación de organizaciones en defensa de los derechos humanos forjó el ambiente para que aquellos que han estado marginados y aislados, iniciaran una batalla por el reconocimiento de sus derechos como ser humano y la posibilidad de actuar como individuos que pueden ser parte activa en las decisiones que tomen sobre su población⁷⁰. Incluso y más allá de solo participar en la toma de decisiones, propusieron ser ellos quienes se encargaran de manejar todo lo relativo a la inclusión social de personas con discapacidad en aspectos sociales, educativos y económicos a los que comúnmente se encuentra vinculada cualquier persona. A finales del siglo XX, los espacios logrados en parte de Europa y Estados Unidos han sido bastante considerables, porque las políticas de inclusión han facilitado el acceso a la educación, trabajo, salud y otros aspectos que hacen parte de la vida de un ser humano.

Los gobiernos de los países comenzaron a aceptar su responsabilidad en cuanto a la ayuda para las personas con discapacidad, la cual se vio reflejada “en una proyección internacional a través de las Naciones Unidas. “En una resolución adoptada por la primera Asamblea General en 1946, en virtud de la cual se estableció el programa de servicios consultivos de asistencia social se mencionó de manera concreta el asunto de rehabilitación de los defectuosos físicos, a título de actividad que debería ser puesta al servicio de los gobiernos en la esfera de la asistencia técnica”⁷¹.

⁶⁸ BARTON, Len. Superar las barreras de la discapacidad, Ed. Morata, Madrid, 2008, p. 78

⁶⁹ *Ibíd.*, p 69

⁷⁰ *Ibíd.*, p68

⁷¹ GÓMEZ MONTES DE OCA, V. La anomia para las personas con discapacidad. Óp. Cit., p. 6

Para la segunda mitad del Siglo XX se concretaron finalmente los avances en materia de discapacidad en la esfera internacional, impulsados por organismos internacionales como la Organización de la Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre 1948, se radicó la primera base para la normalización de los derechos de los discapacitados, que fue asumida por la Organización con la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental de la ONU en 1971; la Declaración de los Derechos del Minusválido en 1975, la Carta de los 80 de Rehabilitación Nacional, el Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad de la ONU en 1982 y las Normas Uniformes de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de la ONU en 1992⁷². Otras normativas consideradas como base para la creación de normas sobre discapacidad en la esfera internacional en materia de Derecho Humanos son: La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU en 1948; Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de la ONU en 1976; Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en 1966; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de la ONU en 1966; Declaración sobre el Progreso y Desarrollo Social de la ONU de 1969, la Declaración de los Derechos de las Personas con Retraso Mental de la ONU en 1971; Declaración de los Derechos de los Impedidos de la ONU en 1975; Programa de Acción Mundial para las Personas Impedidas de la ONU en 1982 y Recomendaciones N. 99 y N. 168 sobre adaptación y readaptación profesional de los inválidos de 1955 y 1983⁷³. Por último, en el continente americano, fungieron las siguientes normas: la Convención Americana sobre los Derechos Humanos de la OEA de 1969; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la OEA de 1983 y el Protocolo adicional a la

⁷² *Ibíd.*, p. 11-12

⁷³ *Ibíd.*, p. 12

Convención Americana sobre los Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la OEA en 1988⁷⁴.

En Colombia, el proceso de inclusión a la vida social todavía es muy corto, luego las personas con discapacidad visual aún son víctimas de la inoperancia estatal. Si bien es cierto la Constitución asume las personas iguales ante la ley, no ha proporcionado los elementos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las normas; todo lo contrario, tienen que ser los afectados quienes a través de acciones legales reclamen sus derechos al Estado.

En Colombia se instauró un carácter asistencial que todavía se mantiene, porque existen instituciones dirigidas por religiosos que buscan aliviar la vida del invidente enseñándole alguna manualidad o arte, con la intención de distraerlo y evitarle pensar tanto en su situación. Para este ejercicio se destinaron varios lugares conforme a la caridad cristiana, con el fin de darle residencia de forma temporal a aquellos que no tuvieran un lugar donde vivir, y resolver sus necesidades más elementales para que pudieran hacerlo a través de la ayuda de la Iglesia.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 13

6. EL SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS A NIVEL NACIONAL

En Colombia, la aparición de instituciones para capacitar personas ciegas fue tardía, si lo comparamos con el surgimiento de estas en Europa, porque solo hasta la década de los años veinte se fundaron las primeras en Medellín y Bogotá. Sin embargo, los datos que se tienen respecto al estilo de vida y particularidades de la población ciega antes y después de la aparición de los primeros establecimientos, es poca y por ello solo se mencionarán de manera superficial algunos aspectos. De igual forma debe manifestarse que el proceso institucional que buscaba proporcionar técnicas y desarrollar habilidades en la vida de las personas con limitación visual, se inició en Europa a principios del siglo XIX, siendo un poco tardío el funcionamiento de éstas en Colombia por cuanto se produjeron un siglo después. Lo anterior se refleja con la fundación en 1822 del Instituto Técnico de Múnich, que no solo se preocupó por dar atención básica, ya que brindó “atención a las necesidades de la vida diaria, de salud y tratamiento para sus limitaciones y especial atención a la capacitación profesional”⁷⁵.

La Iglesia católica ha sido la encargada de manejar los lugares destinados al control y asistencia de personas consideradas como incapaces de poderse valer por sí mismas, y de aquellas que ante la sociedad eran vistas como peligrosas debido a su comportamiento agresivo. En este sentido quienes tenían ceguera quizá fueron confinados al encierro y manutención por parte de una institución religiosa, que recolectaba recursos por medio de “limosnas y donaciones voluntarias destinadas

⁷⁵ CALDERA ALVAREZ, Adriana Astrid y VASQUEZ PINILLA, María Elena. Comportamientos que se presentan en la interacción vidente-invidente en el espacio público. Universidad Externado de Colombia, Facultad de trabajo social, Santafé de Bogotá, 1997, p. 15.

a mantener a los "alienados", "los violentos", "los débiles de espíritu"⁷⁶ y a quienes "carecían de hogar"⁷⁷, acciones que realizaba la Iglesia para resolver las necesidades de estas personas a cambio de mantenerlos aislados del resto de la sociedad. Este era el estado de vida al que estaba sujeto el individuo con limitación, porque no existían programas direccionados a capacitar a invidentes en actividades productivas que permitieran alcanzar recursos para la manutención.

Fue en 1923 cuando en la ciudad de Medellín, Francisco Luis Hernández, puso en funcionamiento una institución que ofreció servicios de aprendizaje a sordomudos y ciegos, instante en que se inició como mínimo la atención especializada a dicha población. El objetivo era convertirlos en personas útiles a partir de: "presentar trabajos manuales (canastos, sombreros, ceniceros de madera, colchones, cojines y almohadas, flores de papel y de telas, entre otros)"⁷⁸.

A su vez en la ciudad de Bogotá en 1925, apareció El Colombiano, instituto encaminado a preparar a personas ciegas en literatura, música, talleres, enfermería y clases de educación física"⁷⁹. Tiene como mérito, ser la primera institución colombiana dedicada a atender solo personas ciegas. Fue su fundador, Juan Pardo Ospina, quien entendió la imposibilidad que tenían muchos ciegos de recibir capacitación por la lejanía y las condiciones geográficas del país, lo que impulsó la creación de internados donde estos pudieran alojarse mientras recibían la capacitación. Así, la atención de personas ciegas se limitaba solo a dos ciudades, quedando la población de otros lugares sin ninguna posibilidad de prepararse.

⁷⁶ Cuando se refiere a los débiles de espíritu se hace alusión a personas con discapacidad.

⁷⁷ Ibid., p. 18

⁷⁸ Ibid., p. 19

⁷⁹ Ibid.

Bien que es un momento en el cual la educación en el país tiene escasa cobertura para todas las personas, lo anterior adquiere un significado más profundo al revisar datos de la época que indican la existencia de más de cinco mil personas con discapacidad visual en el país. Aún los residentes en los sitios más alejados de las grandes ciudades, todavía no recibían escolarización alguna y su posibilidad de maniobrar era mínima debido al desconocimiento de técnicas y estrategias indicadas para poder interactuar con la sociedad más cercana. No hay que olvidar que la gravedad del problema es mayor si tenemos en consideración que la falta de ambientes apropiados a su desarrollo lleva a la persona con limitación visual a marginarse, porque no solo debe lidiar con su discapacidad, sino con los prejuicios de la sociedad, siendo estos de mayor perjuicio porque convierten al invidente en un ser solo digno de recibir sentimientos de lástima, burla y desprecio. La exclusión a que se somete a una persona con discapacidad visual por negársele la posibilidad de acceder a recursos sociales conlleva a que sea víctima de tratos y vejámenes por parte de quienes la asumen como ser anormal e incapaz de razonar y de aportar algo a la sociedad.

En 1939 y por Ordenanza de la Asamblea Departamental se fundó en la ciudad de Cali un instituto que prestaba servicios a los ciegos y sordomudos. De igual forma, a través de la Ley 47 de 1949, Juan Antonio Ospina logró que el Estado se hiciera cargo de los gastos que implicaba la educación de personas ciegas. En los años cincuenta se pusieron en funcionamiento instituciones de sordomudos y ciegos en la Costa Atlántica, precisamente en Barranquilla y Cartagena.

En 1955 por Decreto se dio inicio al Instituto Nacional para Ciegos, primer ente estatal que tendría como función particular ofrecer rehabilitación a las personas ciegas para que se pudieran incorporar a la sociedad. Dicha entidad comenzó a prestar servicios fuera de Bogotá, llegando de forma gradual a ciudades como

Neiva, Ibagué, Tunja y otras que tuvieron como propósito dar herramientas a la persona ciega para ingresar a la vida social. Allí también se puso en ejercicio el servicio de internado para aquellos que estuvieran lejos de las ciudades y que no tuvieran recursos con los cuales costear su estadía para recibir el servicio de rehabilitación. Inicialmente la institución estuvo adscrita al Ministerio de Protección Social corroborando la idea de ver al ciego como alguien propio de amparar, pero en 1972 se adscribió al Ministerio de Educación, quizá cambiando con ello la visión social del invidente porque este adquiriría un papel de mayor representación en el área educativa, iniciando el reconocimiento de la educación como derecho de los ciudadanos invidentes.

Esta institución prestó servicios de rehabilitación hasta fines de los años 90, cuando cerró sus filiales a nivel nacional para convertirse solo en una entidad centralizada que presta asesoría a establecimientos públicos y privados sobre temas de inclusión para personas con limitación visual. Esta medida generó un vacío, porque quienes necesitaron apoyo personalizado en sus actividades cotidianas, tuvieron que arreglárselas por sí mismos, mientras que aquellos que no tenían conocimiento sobre maneras apropiadas para el trabajo de un ciego, se quedaron sin la posibilidad de prepararse, a no ser que pudieran acudir a las ciudades donde aún funcionaban entidades especializadas.

En 1962 se dio inicio al Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC, que tenía como fin primordial apoyar personas para salir a laborar en manufactura industrial. Además, buscaban la vinculación en la rehabilitación de adultos ciegos que ya no eran recibidos en las instituciones existentes por causa de tener una edad avanzada o por haber sido beneficiados con servicios especiales y tenían imposibilidad de integración en algún trabajo o quehacer. Su creación se dio por iniciativa privada de personas ciegas que gestionaron los recursos requeridos ante

entidades dedicadas a la beneficencia. El método de enseñanza fue basado en el modelo estadounidense que buscaba preparar al ciego con el objeto de incorporarlo en un empleo que le permitiera solventar los gastos de su subsistencia⁸⁰.

Es necesario señalar que esta época finalizó la Confederación de Ciegos y Sordomudos creada a finales de los años treinta para gestionar recursos con los cuales se solventaban servicios a individuos con estas discapacidades. Adquiere esto una importancia adicional porque es la primera iniciativa adelantada por individuos que estaban en estrecha cercanía con las personas que tenían alguna limitación, pues los recursos invertidos para recibir algún tipo de atención eran donaciones que hacían las personas a las iglesias, que a su vez daban a las instituciones estas ayudas.

Resulta pertinente afirmar que la preparación de personas con discapacidad auditiva y visual requiere de programas particulares a cada limitación que permita solucionar necesidades específicas de cada tipo de discapacidad. Las temáticas trabajadas pueden tener alguna similitud, pero responden a exigencias distintas que hacen necesaria la implementación de áreas que desarrollen las habilidades de los sordos y los ciegos de manera independiente.

Finalizando la década de los sesenta se dio vida al Comité de Supervisión a la Rehabilitación que tenía como función vigilar y revisar los programas que a este respecto existían, representando con esto la posibilidad de verificar en qué medida se organizaban y cumplían con los aspectos educativos relacionados con la preparación de personas con discapacidad visual en particular. El tipo de educación

⁸⁰⁸⁰ Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC). Quienes Somos. [Sitio Web]. En línea: <https://www.cracolombia.org/crac/quienes-somos/> (consulta: 22 de octubre de 2017)

que se ofrecía en las instituciones para ciegos tenía como propósito convertir estas personas en seres útiles a la sociedad gracias a la enseñanza de programas enfocados a dar autonomía en aspectos como movilidad, lectura y escritura, realización de actividades en el hogar y el aprendizaje de algunas áreas consideradas de beneficio al momento de integrarse en la sociedad, entre ellas, está la creación de manualidades con las cuales podían tener una posibilidad de empleo en las empresas y el manejo de técnicas que permitiera un acceso a la educación básica.

La aparición de la Escuela Taller para Ciegos, que es el instituto que nos interesa particularmente en este estudio se dio a fines de los años sesenta, por iniciativa de unas personas ciegas con la ayuda de una persona vinculada en la política departamental. Allí se comenzó el proceso de rehabilitación y la institución, a pesar de varios intentos de desaparición, pervive hasta hoy.

Cabe señalar que el reconocimiento de las personas con alguna discapacidad como sujetos de derecho surgió en las leyes colombianas con la Constitución de 1991⁸¹, que declaró que esta población tiene los mismos derechos de cualquier colombiano. Señaló además que el Estado está obligado a proteger a quien por su estado de indefensión se encuentre en debilidad manifiesta, quien deberá tener protección especial del Estado y entidades que cumplan sus veces para garantizar sus derechos. Fue en 1997 al aprobarse la Ley 361⁸², cuando apareció una ley referida específicamente a proteger y garantizar los derechos que tiene una persona con discapacidad.

⁸¹ Como veremos más adelante, se trataron los Artículos 13, 48, 49 y 64.

⁸² CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 361 de febrero 7 de 1997 por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas <en situación de discapacidad> y se dictan otras disposiciones.

A partir de entonces se han venido promulgando normas en favor de esta población, pero a decir verdad aún es deficiente el proceso de protección y garantía de oportunidades para las personas ciegas, porque es evidente la victimización social a la cual se ven sometidas, porque se tiende a eludir la normatividad vigente, victimizando a las personas con discapacidad. No obstante, la promulgación de normas no ha estimulado la aparición de instituciones dedicadas a preparar a los ciegos y por el contrario, algunas han venido desapareciendo y las que aún operan, tienen dificultades económicas para solventar los programas que ofrecen.

La forma más reciente de pensar sobre temas de discapacidad es la de ser ellos quienes tomen parte activa frente a políticas de inclusión social, pero el grado de información y preparación para entender estas temáticas, donde las personas con discapacidad deben ser partícipes con propuestas es deficiente, debido a las falencias existentes en la atención educativa para personas con discapacidad.

6.1. Legislación y normatividad sobre la discapacidad visual

Antes de 1991 las personas con discapacidad no eran sujeto de la ley. Fue hasta ese año cuando la Constitución, en los Artículos 13, 48 49 y 64, comenzó a dar importancia en el marco legal colombiano a las personas que tuviesen una discapacidad:

Título II, De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo 1, De los derechos fundamentales. Artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

Capítulo 2, De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 48: “La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley”.

Capítulo 2, De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 49: “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”.

Capítulo 2, De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 64: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”⁸³.

El enfoque expresado por la Constitución era de prevención, rehabilitación y protección social a las personas con alguna “minusvalía”. Posteriormente en 1997 apareció la Ley 361⁸⁴ con la cual se buscó integrar a personas con alguna dificultad física y se dictaron otras disposiciones. Dicha Ley fue la primera que se expidió en Colombia para población con discapacidad y su propósito fue el de lograr que se vinculara a esta población en ámbitos que a diario se veían imposibilitados por la falta de accesibilidad física, de comunicación e información. Aunque la Ley 361 fue el primer intento por integrar las personas con alguna minusvalía, debe señalarse que su lenguaje o términos empleados no fueron los más adecuados, por cuanto refería a las personas como seres “menos validos” y “normalizar” a los cuales debía

⁸³ Constitución Política de Colombia de 1991.

⁸⁴ Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

suministrárseles servicios con los que pudieran acceder a lugares y programas estatales.

A partir de esta Ley se dio pie a la creación de una norma dirigida a la organización de comités consultivos que debían ser compuestos por personas con discapacidad. A través de la organización de ellos se buscaba que la población con alguna limitación pudiera ser veedora sobre los procesos de inclusión social que se estaban desarrollando por parte del Estado. Sin embargo, hay que decir que, a pesar de estar soportados por la ley, el campo de acción de estos comités ha sido más significativo en grandes ciudades, a pesar de lo cual ni en ellas se ha podido cumplir con lo establecido en la norma. Los municipios pequeños aún tienen dificultades por cuanto ni siquiera se han puesto en funcionamiento dichos comités, lo cual deja en manos de personas desconocedores del tema el manejo de los asuntos sobre discapacidad.

La Ley 1145 de 2007⁸⁵ es la encargada de regular el establecimiento y funcionamiento de los comités de participación. A partir de la proclamación de la norma, se dio un espacio de tiempo, alrededor de dos años para que estos comités entraran en funcionamiento. No obstante, hoy en día aún no se encuentran instaurados en algunos municipios y departamentos del país, menos aún son realizadas reuniones periódicas para la revisión de políticas que atañen a la discapacidad y garantizar la participación de estos ciudadanos en la definición de las políticas que les atañen.

⁸⁵ Ley 1145 de 2007. Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

En Colombia, con la Ley 1346 aprobada en el año 2009⁸⁶ se adoptó la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad de la ONU⁸⁷. Esta Convención propone la inclusión de todas las personas con alguna discapacidad y crear espacios adecuados, para que tengan un desarrollo pleno de los derechos legales que tiene un ser humano. El propósito de dicha Convención es asegurar la posibilidad de participación de las personas con alguna discapacidad en todos los aspectos, sin ninguna restricción. El Estado asumió el compromiso de acatar lo establecido por este tratado, siendo una de sus obligaciones informar periódicamente cuáles han sido los avances que se han obtenido a partir de acciones estatales, con el fin de garantizar la no discriminación y participación plena sin ninguna restricción.

A diferencia de las legislaciones anteriores, la Ley 361 ha incluido el concepto de inclusión y la Convención con derechos para personas con discapacidad el de integración, con las cuales se buscaba garantizar el respeto y la participación de aquellos que tienen una discapacidad. El concepto de integración busca señalar cuáles son los espacios a los que puede acceder una persona con discapacidad sin tener en cuenta sus particularidades y el derribar barreras impuestas por actitudes sociales y personales.

De otra parte, en el año 2013 se aprobó la Ley 1618⁸⁸ que busca garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos para personas con alguna discapacidad. Esta ley es estatutaria, es decir, es una norma de normas, que aún no se ha podido

⁸⁶ Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006.

⁸⁷ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006.

⁸⁸ Ley Estatutaria N° 1618 del 27 de febrero de 2013. “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”.

reglamentar en su totalidad. Los artículos establecidos logran obligar con más vehemencia a todos los sectores sociales, gubernamentales y empresariales a cumplir con lo reglamentado. Se han puesto en funcionamiento decretos, leyes, acuerdos y hasta políticas públicas a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), pero el impacto que estos han tenido en la sociedad es mínimo, o por lo menos no logra resolver las necesidades que tienen las personas con alguna discapacidad. La existencia de las normas no ha sido una garantía absoluta de participación plena de la población con deficiencia o discapacidad, porque aún falta participación plena incluyente, que dé la posibilidad de inclusión e integración a la sociedad de todas las personas con discapacidad.

Tal vez una de las alternativas para hacer cumplir la ley, es que estas personas puedan exigir sus derechos, pero no es una garantía para la eliminación de restricciones a las cuales son víctimas las personas con discapacidad. Por ende, el Estado deberá implementar programas de conciencia social que permitan a las instituciones y la sociedad en general incluir a quienes tengan alguna discapacidad en aspectos de tipo social, económico y cultural. Además, el desconocimiento por parte de la población y la no aplicación efectiva de los recursos legales es una realidad. No solo se es víctima cuando no se tienen leyes, sino cuando al tenerlas no se sabe usarlas a su favor, como comúnmente sucede con el desconocimiento de las personas frente al tema de sus derechos.

6.2. Inicio y desarrollo de la Escuela Taller para Ciegos de Bucaramanga

Durante los años 60, la Unión Santandereana de Trabajadores Ciegos (UTS) era en la ciudad la única entidad que brindaba servicios especializados a las personas invidentes. Tras unos problemas, esta Fundación fue puesta bajo la dirección del

Instituto Nacional para Ciegos (INCI), que reestructuró su organización inicial⁸⁹. Esta nueva situación produjo inconformismo en los invidentes, destacándose entre ellos Rodrigo Laguado, Miriam Suárez, María Perpetua Flores, Marco Antonio Arenas, Myriam Celina G. de Villabona, Álvaro Forero Prada, y Miguel A Rodríguez, quienes sentían que su “organización anterior había sido arrebatada en forma precipitada sin darle tiempo a reflexionar, [por] una entidad nacional que al mismo tiempo que se tomó todos los bienes y capital y la personería Jurídica rechazó a todos los ciegos y los colocó en un plano de inferioridad [en donde] todas las decisiones las tomaban únicamente los videntes dejando a los ciegos sin ningún derecho ni voz ni voto para nada”⁹⁰. Tal ambiente condujo a este grupo de invidentes a reunirse en 1969 con Cecilia Morantes de Gavassa para “[...] constituir una Institución Departamental para niños y adultos privados de la vista y hacer de ellos personas útiles en la sociedad”⁹¹. En esta primera reunión, Miguel A Rodríguez expuso la importancia de capacitar los ciegos en actividades aptas para ellos, y comentó sobre sus conocimientos de mecánica, lo cual hacía pensar en la posibilidad de “que en esa institución se fundaran talleres para enseñar y dar trabajo permanente a todos los ciegos que tuvieran disposición y necesidad de trabajar para sostenerse a sí mismos y a su familia”⁹². Además de formar a los invidentes en un oficio, las personas reunidas, plantearon la necesidad de la educación moral, intelectual y la rehabilitación integral. Se vislumbró que los primeros programas fueran Braille, movilidad, música, mecanografía, artesanía y habilidades de la vida diaria⁹³.

El 16 de noviembre de 1970 se volvió a reunir el mismo grupo de personas en la carrera 13 No 30-33, con el fin de fundar una institución donde no interviniera ningún instituto nacional. De los servicios proyectados, al inicio se ofrecieron clases de

⁸⁹ Entrevista a Hermes Gómez, persona invidente y profesor voluntario que laboró en la Escuela Taller Para Ciegos

⁹⁰ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos. Acta N. 1 y 2 de octubre de 1969.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² *Ibíd.*

⁹³ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

música, sistema braille, orientación y movilidad, ábaco y el taller para la elaboración de escobas. Posteriormente se integraron otros como la mecanografía, las habilidades de la vida diaria, la educación física, programas de preescolar y servicios de psicología y trabajo social⁹⁴.

Al ser de carácter privado, la institución no tuvo un respaldo económico del sector oficial para contratar maestros especializados en la educación de los invidentes y por tanto, quienes estuvieron al comienzo como profesores, lo hicieron como voluntarios. Esporádicamente se fueron reconociendo salarios por parte de la Escuela y desde mediados de los setenta y hasta principios de los ochenta, los gobiernos departamental y municipal contrataron profesionales para atender esta población, entre los cuales se encontraban algunos de los voluntarios⁹⁵. Los profesores nombrados prestaron sus servicios en la Escuela Taller para Ciegos hasta el año 2004, cuando la Secretaría de Educación por medio de la Ley 715, los trasladó para brindar apoyo a los invidentes vinculados en colegios públicos. Posteriormente, la institución tuvo que volver al sistema del voluntariado y contratos privados para componer su planta docente.

En los inicios de la Escuela Taller los materiales necesarios para ofrecer atención a los usuarios ciegos eran muy escasos, según lo expresa Hermes Gómez cuando dice que muchas veces ellos tenían que prestar sus materiales para poder dar las clases⁹⁶. Poco a poco, con gestión de la junta directiva se fueron adquiriendo los implementos con los cuales sanear esa dificultad que en gran medida obstaculizaba el proceso de aprendizaje.

⁹⁴ ALBERNIA LOBO, Astrid y MORAN VALBUENA, Mercedes. Factibilidad de ubicación de invidentes dentro del mercado local de trabajo. Universidad Industrial de Santander, Escuela de Trabajo Social. Bucaramanga, 1978

⁹⁵ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

⁹⁶ Entrevista a Hermes Gómez, persona invidente y profesor voluntario que laboró en la Escuela Taller Para Ciegos

La junta directiva encargada de regir los asuntos administrativos de la institución estuvo integrada por Miguel A Rodríguez presidente, Álvaro Forero Prada secretario, Myriam Celina C. de Villabona vicepresidente y Cecilia Morantes de Gavassa directora y tesorera de la institución como única vidente. A inicios de 1971 se iniciaron las gestiones para la consecución de recursos económicos ante el Servicio de Salud de Santander, cuyo apoyo era de carácter anual según lo establecido en la Ley para entidades benefactoras de sordos y ciegos, que correspondía al dos por ciento de la venta de loterías, pero estas partidas económicas se negaron porque los recursos ya habían sido destinados a otras instituciones⁹⁷. Sin embargo, el Servicio de Salud de Santander concedió un aporte de carácter excepcional de veinte mil pesos, además de mercados y medicamentos. Por otra parte, la junta se reunió en ese año para modificar sus estatutos, y así “dar cumplimiento a la solicitud del Servicio de Salud de Santander que solicitaba que los estatutos se rigieran estrictamente a las cláusulas establecidas por esa entidad y por el Ministerio de Salud Pública”⁹⁸.

En 1972 la Alcaldía Municipal, la Gobernación, el Servicio de Salud de Santander y la Beneficencia de Santander tuvieron representación en la Junta Directiva, quedando fuera Miriam Celina Villabona una de las fundadoras. En ese año se otorgó por parte del Servicio de Salud de Santander la partida económica que le pertenecía a la Escuela Taller, que representaba el dos por ciento que se destinaba para las escuelas de ciegos y sordos, decisión que demandó el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), por considerar que la Escuela era de carácter privado y no adscrito al sector oficial por lo que no tenía derecho a recibir ese auxilio. Se continuó con la gestión de presupuesto para la institución, como lo reflejaban las intervenciones hechas por unos de los representantes ante el gobernador y el

⁹⁷ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

⁹⁸ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos. Acta N. 3 del 15 de marzo de 1971.

Consejo, respectivamente, para que se autorizara el uso de una cuantía decretada por la asambleísta Emilda Cruz de Mejía a favor de la Escuela y la solicitud al Consejo de Bucaramanga para que le suministrara la suma prometida el año anterior. También se pensó en desarrollar actividades para recolectar dinero, entre ellas estaba la idea de vender bonos a las empresas firmándoles un pagaré donde verificara la exención de algunos tributos⁹⁹.

A su vez, en este año propuso el doctor Martínez, representante del Servicio de Salud de Santander, la compra de más maquinaria para la manufactura de escobas y la ampliación del personal con trabajadores videntes para sí aumentar la producción y obtener más recursos. Tenemos entonces que los miembros que fueron formando la junta administrativa en calidad de representantes de las entidades públicas y privadas, podían entrar a cuestionar y contradecir el fin bajo el cual se constituyó la Escuela Taller para Ciegos¹⁰⁰.

Con el ingreso del representante de la Beneficencia de Santander a la Junta de la Escuela Taller, este promovió una serie de acciones para lograr que el auxilio nacional de treinta mil pesos, congelados por errores de procedimiento, fuera entregado a la institución. En 1973 se integró a la junta un representante del Club de Leones, período en el cual la institución manifestó una continua dificultad económica. Teniendo en cuenta la escasez de presupuesto, los miembros del comité rector de la Escuela siguieron insistiendo en la posibilidad de aumentar el personal para la elaboración de escobas y traperos, e incluir si era necesario a videntes con el fin de alcanzar mayor producción y más ingresos económicos. Con esta idea, se muestra el interés de las personas de la junta por obtener recursos, sin importar el paso que se tuviera que dar, e incluso pensar en integrar personas

⁹⁹ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos. Acta N. 4 del 25 de septiembre de 1971

¹⁰⁰ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos. Acta N. 7 del 10 de octubre de 1972.

videntes para aumentar la producción de los talleres e incrementar la cantidad de recursos económicos, contradiciendo la razón de ser de su fundación. Posteriormente se propuso y aprobó tramitar un préstamo al banco por la suma de veinte mil pesos, los cuales se invertirían en la compra de materia prima para los talleres¹⁰¹.

Por acción legal del INCI de la seccional Bucaramanga, la partida especial que la Lotería de Santander designaba a las entidades de beneficencia y que tenían por objeto apoyar la capacitación a invidentes y sordos no se desembolsó y en consecuencia, la junta directiva de la Escuela Taller contempló la posibilidad de oficializar la institución para contrarrestar los argumentos de ilegalidad que exponía el INCI¹⁰².

El año de 1974 significó para la Escuela Taller un mejoramiento en materia económica, pues se lograron respaldos por concepto de donaciones y dineros por parte de entidades benefactoras y públicas. Estos aportes se recibieron gracias a la gestión hecha por Cecilia Morantes de Gavassa y la Junta directiva y provenían de la Beneficencia de Santander. Estos recursos fueron suficientes para pensar en la compra de la sede, decidiendo adquirir la casa contigua al lugar donde funcionaba la Escuela Taller¹⁰³. Este lugar lo destinaron al servicio de internado para personas ciegas que venían del sector rural de Santander y de otras ciudades del país, prestación que solo se otorgaba para aquellos invidentes que no tuviesen los recursos suficientes para poder solventar su permanencia en dicha institución. Sin embargo, la Escuela siguió prestando sus servicios en el lugar donde se localizó inicialmente.

¹⁰¹ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos. Acta N. 9 del 15 de mayo de 1973

¹⁰² Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos, Acta N. 7 del 10 de octubre de 1972

¹⁰³ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos, Acta N. 10 del 2 de mayo de 1974

Posteriormente la Beneficencia de Santander realizó otra donación por el valor de ciento cincuenta mil pesos, los cuales fueron invertidos en gastos de funcionamiento. Por su parte el representante del gobernador hizo unas gestiones ante el Club Rotario, que facilitaron la aprobación de un auxilio económico que se destinó para libros y medicinas. A su vez, durante el mismo año, por medio de la Ordenanza del 25 de noviembre, la Escuela Taller pasó de institución privada a entidad oficial con carácter departamental, cambio que logró destrabar el monto correspondiente al dos por ciento de las loterías que se había autorizado para las instituciones.

De otro lado es necesario mencionar la aparición de un nuevo miembro en la junta directiva, quien ocupó el cargo de secretario, el cual dejó de ejercer el invidente Álvaro Forero Prada. En su lugar se empleó a Eva Orozco, quedando Miguel A. Rodríguez como única persona ciega en los cargos administrativos.

El siguiente año se vinculó a la Junta Directiva el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF con aportes en especie y dinero, cuya ejecución podía hacerse real nombrando uno de sus representantes en la junta directiva de la institución beneficiada, porque así lo establecían sus estatutos. El grupo administrativo de la Escuela hizo las modificaciones necesarias a los estatutos para permitir la ampliación del número de participantes, los cuales fueron enviados y aprobados por la Gobernación¹⁰⁴. Durante este proceso se recibió apoyo por parte de la Asamblea del Departamento debido a la gestión realizada por Cecilia Morantes de Gavassa y los ingresos así obtenidos se invirtieron en equipos de sonido e instrumentos musicales, así como en almuerzos para las personas de bajos recursos y arreglos

¹⁰⁴ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos, Acta N. 15 del 29 de agosto de 1975

en la casa donde funcionaban las residencias para personas provenientes de municipios alejados¹⁰⁵. También se obtuvo la partida del dos por ciento de las loterías, que no se había podido utilizar desde 1972, cuando el INCI decidió emprender acciones legales en contra de la decisión del Servicio de Salud de Santander. Con estos dineros se proyectó la adquisición de una sede propia, optando por comprar el sitio donde se venían prestando los servicios.

Para 1976, año en el cual la Escuela al parecer tuvo menos problemas económicos, como lo dejan entrever tanto la aprobación de bonificaciones que recibieron algunos de los empleados de los talleres de escobas, como el aumento de sueldo a los encargados de la contaduría y secretaría, quienes desde el año anterior venían recibiendo remuneración por sus labores. La única dificultad que se tuvo fue la resistencia de las empresas públicas para comprar el total de las escobas producidas en la institución, debido a la mala calidad del producto vendido por el INCI. Los miembros de la junta directiva iniciaron gestiones para que las empresas locales compraran sus escobas, bajo los argumentos de la buena calidad del material y el carácter santandereano de la escuela taller¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

¹⁰⁶ Junta Directiva Escuela Taller Para Ciegos, Acta N. 23 de agosto de 1976

Fotografía 1. Alumnos de las ETPC en el proceso de elaboración de escobas y traperos



Fuente: Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

De otra parte, se resalta la figura de Virgilio Galvis por brindar atención a las personas limitadas visuales y colaborar con el envío de una estudiante a Medellín para que el problema visual que le afectaba recibiera el tratamiento adecuado. A su vez, el representante del Club de Leones hizo la gestión ante el Club de Leones de Estados Unidos, para que un profesor de la ciudad recibiera una beca que le permitiera especializarse en educación especial para ciegos en alguna universidad norteamericana¹⁰⁷.

En 1977 se concede un aumento presupuestal para el funcionamiento de la Escuela, gracias al incremento de la partida correspondiente al Servicio de Salud de Santander y la ganancia que se obtuvo de haber comprado a bajo precio, materia

¹⁰⁷ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

prima para el trabajo en los talleres. De igual modo, los profesores solicitaron a la junta administrativa un incremento en la cantidad de dinero asignado para el servicio de transporte con el fin de atender el programa de itinerantes, lo cual se aceptó. A partir de este año, se puede observar una tendencia a dar informes sobre los presupuestos, pero de un modo generalizado y superficial, sin muchos detalles que ayuden a tener mejor idea de lo que fue la gestión administrativa de la Escuela. Entre 1978 y 1980 los sucesos que se registran en las actas se limitan a cortas menciones sobre el ingreso y uso que se dio a los recursos económicos.

A lo largo de los documentos consultados se puede observar un cambio en la junta directiva, porque al principio todos eran invidentes, excepto Cecilia Morantes de Gavassa y luego se fueron sumando personas que representaban entidades de orden gubernamental y benéfico, siendo todos ellos videntes hasta quedar en 1974 como único ciego Miguel A Rodríguez, mostrando con ello la marginalización del invidente de la toma de decisiones sobre la Fundación cuando esta comienza a integrarse en la sociedad. También se observa en las juntas la tendencia a tratar aspectos económicos dejando de lado los programas de capacitación que se fueron ofreciendo en la institución.

6.2.1. Personal voluntario de la Escuela Taller para Ciegos E.T.P.C.

Como se había mencionado anteriormente, la entidad inició su funcionamiento con apoyo voluntario puesto que no contaba con los recursos suficientes para poder pagar una planta docente¹⁰⁸. La primera persona que ejerció esta labor fue la profesora Trina Gómez, quien lo hizo de manera voluntaria alrededor de tres años, hasta cuando la Secretaría de Educación decidió trasladarla como docente oficial a

¹⁰⁸ Reseña de la escuela taller para ciegos

la entidad¹⁰⁹. Así mismo, el profesor Hermes Gómez, persona invidente y alumno de la ETPC, también ejerció como profesor voluntario hasta que logró ser nombrado como docente en propiedad de la institución por parte de la Secretaría de Educación. Este fue un periodo en el cual la Escuela dependió en gran medida del apoyo que dieron algunas personas de manera voluntaria, para poder enseñar áreas correspondientes a la rehabilitación y por ello la preparación de quienes iniciaron con la tarea de docencia, de no ser porque fueran personas invidentes que manejaran la información de cómo preparar un ciego, no hubieron tenido la capacitación adecuada sobre las áreas que requiere un invidente en el proceso de rehabilitación, “porque algunos obtuvieron su cartón de profesionales al haber transcurrido un tiempo de labores”¹¹⁰. Además, su capacitación frente al tema fue adquirida en la medida que iban trabajando en la institución con las personas ciegas. Aunque no se puede desconocer el aporte que hacen quienes laboran educando en áreas de rehabilitación y habilitación para personas ciegas, sí es necesario señalar que esto requiere de un estudio previo que garantice el aprendizaje y la puesta en ejercicio de actividades requeridas por una persona invidente para desenvolverse en espacios sociales.

Resulta oportuno mencionar que los cargos de docentes respaldados por el estamento público se dieron al integrar en la junta directiva de la ETPC un representante de entidades de orden municipal y departamental y, sobre todo, al conseguir el reconocimiento como entidad oficial en 1974 a través de Ordenanza departamental.

El respaldo que tuvo la institución por parte del Estado fue el pago de docentes después de pasar unos años en funcionamiento. Por lo demás, la misma institución

¹⁰⁹ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

¹¹⁰ *Ibíd.*

a través de sus gestiones personales y el aporte de entidades de beneficencia lograba la adquisición de recursos de carácter académico necesario para apoyar la capacitación de personas con discapacidad visual. La adquisición de recursos físicos y materiales de estudio para las personas invidentes tuvo como origen la colaboración que hacían instituciones como el Club de Leones y el grupo de Esposas de Oxi Santander. De tal manera, se infiere que la situación económica de la institución siempre ha sido difícil por cuanto en los eventos a que quisiera vincularse o tuviera que atender, aparecía la intervención de organizaciones de beneficencia para cubrir los gastos necesarios. Así queda reflejado en la intervención de Esposas de la Oxi, quienes, a través de su gestión realizaron la puesta en marcha de las baterías sanitarias en el internado que servía de apoyo a personas invidentes que estaban fuera del área metropolitana y que necesitaban un lugar donde residir mientras terminaba su rehabilitación. El Club de Leones aportó material para la biblioteca de la institución a partir de la realización de eventos pro-fines de la Escuela Taller: “El Club de leones Oriente organiza un bazar y su producto hace un notable aporte a la biblioteca de la institución, que daba la oportunidad a los estudiantes con discapacidad visual de acceder a libros en braille o en tinta leídos por personas videntes”¹¹¹. Como puede observarse, la Escuela Taller ha tenido dificultades para la adquisición de materiales que permitan ofrecer de manera óptima los servicios las personas que los solicitan.

Es preciso señalar que la institución, a través de la gestión realizada por directivos, logró vincular laboralmente en algunas empresas a personas invidentes. Los oficios desempeñados estaban relacionados con actividades de empacar y seleccionar objetos concretos lo cual hacía posible el cumplimiento de las tareas asignadas. Lo anterior se evidencia con la vinculación de personas invidentes pertenecientes a la institución a una de las cooperativas llamada Utrasan, como se refleja en la siguiente cita: “La Cooperativa Utrasan, colaboró con la Entidad empleando

¹¹¹ Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)

personal invidente para empacar víveres”¹¹². Resulta pertinente manifestar que empresas como la Licorera de Santander, Nacional de Cigarrillos y Filtros Parmo, también incorporaron laboralmente invidentes de la Escuela Taller.

La asignación del empleo no se debió a oficios particulares aprendidos en la Escuela, sino a la facilidad de la labor y a la mediación que realizó la directiva para lograr vincularlos con algunas empresas. Aunque se haya solucionado la dificultad laboral de algunas personas con discapacidad visual, no existía un proyecto por parte de la institución, que buscara capacitar y emplear invidentes en empresas de la ciudad.

6.2.2. Programa de rehabilitación de la Escuela Taller para Ciegos

Los programas brindados por la ETPC tenían un enfoque educativo y laboral que buscaba la integración plena del individuo en la sociedad. A continuación, se hará una breve descripción de las asignaturas allí recibidas.

-) Braille: es el sistema de lectoescritura en alto relieve que permitió durante mucho tiempo a las personas ciegas leer y escribir de manera independiente en la ETPC. Está constituido por seis puntos de base, que, combinados entre sí, dan la posibilidad de crear letras, signos de puntuación y números.

¹¹² *Ibíd.*

-) Ábaco cerrado: este material le permite a la persona ciega la realización de las operaciones matemáticas paso a paso, de manera elaborada, logrando con ello la estimulación de la habilidad para el cálculo mental.

-) Habilidades de la vida diaria: este programa buscaba que la persona ciega realizara actividades del hogar entre ellas lavar, planchar, tender camas.

-) Orientación y movilidad: esta asignatura tenía como finalidad proporcionar herramientas al invidente para que pudiera desplazarse por sí mismo solo con la ayuda del bastón. El desarrollo espacial juega un papel clave porque a partir de ahí el sujeto con discapacidad visual aprende conceptos relacionados con el espacio que le permiten obtener una orientación fundamental al desplazamiento de la persona ciega.

-) Pre-integración: consiste en enseñar a los niños invidentes cuáles eran algunas formas adecuadas para interactuar con otros niños en salones de clase regulares.

-) Integración: se refiere a la relación establecida entre el profesor de aula y aquel que tiene el conocimiento especial para trabajar con personas ciegas, buscando con ello que la persona ciega vinculada en un salón de clase tuviese menos dificultades.

-) Música: este programa tenía como finalidad enseñar a interpretar algún instrumento que diera la posibilidad de tener una alternativa más de empleo y de mostrar las habilidades de personas ciegas, puesto que en los eventos

de orden público ocasionalmente grupos dirigidos por la institución tenían intervenciones musicales.

- J Talleres: allí se les enseñaba a los invidentes a hacer escobas, cepillos y traperos con el fin de emplearlos, cuando sea necesario, en la Escuela Taller. Cabe señalar que se tenían empleados para la elaboración de escobas y traperos que eran adquiridos tanto por empresas públicas como privadas, lo cual era fuente de ingresos para la institución. A mediados de los setenta, la E.T.P.C. ya contaba con seis empleados, tres vivían como internos y tres externos.

- J Alfabetización: este servicio se prestaba a los estudiantes con discapacidad visual que estuvieran vinculados a establecimientos educativos y consistía en la prestación de horas sociales por parte de estudiantes del grado once, quienes apoyaban las tareas que debían realizar los invidentes en las diferentes materias como también en la lectura, educación física y deportes, que posteriormente se incorporaron como área clave porque le ayuda al invidente a adquirir movilidad además de agilidad y destreza en los miembros de su cuerpo.

- J Habilidades sociales: en esta asignatura se enseñaba a las personas ciegas el manejo de algunos materiales que quizá pudieran ser de utilidad en sus vidas. Uno de ellos era aprender a usar la máquina de escribir para personas videntes con el propósito de que se tuviera una herramienta más de comunicación con los videntes.

-) Enseñanza de la informática: Recientemente incorporada como elemento fundamental en la vida de la persona con discapacidad visual, porque a partir de su aprendizaje puede acceder a información de documentación digital e interactuar de manera activa en aspectos laborales y académicos. Lo anterior se logra por medio de un programa lector de pantalla que instalado a la computadora verbaliza los componentes de la misma, permitiendo al ciego saber cuál es la función que está ejecutando.

-) Los programas informáticos: De acuerdo con las exigencias que se iban estableciendo con la aparición de nuevas herramientas técnicas y tecnológicas, la institución fue incorporando material y recurso humano para dar resolución a la demanda hecha por las nuevas tendencias que buscan ofrecer mayores elementos a las personas ciegas para interactuar de manera autónoma en las actividades sociales.

La estructura que durante muchos años logró constituirse alrededor de la ETPC se fue perdiendo porque aquellos que estuvieron vinculados de forma activa con la gestión de recursos para que la Escuela pudiera asumir los compromisos adquiridos, abandonaron esa responsabilidad al morir o ser objeto de algunas enfermedades. Fue este el caso de Miguel Antonio Rodríguez, quien murió a finales de los noventa y Cecilia Morantes de Gavassa, que también abandonó sus funciones directivas en la Escuela Taller por graves quebrantos de salud. En ese momento la Escuela comenzó a tener una decadencia que terminó con la reubicación de los profesores pagados por el gobierno en aulas regulares para apoyar las personas invidentes que estuvieran vinculadas en ellas.

En esta medida, se tuvo que iniciar un nuevo proyecto para lograr mantener los servicios que ofrecía la institución. Para ello algunos de los docentes que allí estuvieron vinculados decidieron iniciar trabajos encaminados a alcanzar ese fin. Una de las tareas fundamentales fue conseguir profesores voluntarios para atender la demanda de los estudiantes ciegos. Esto fue posible gracias al apoyo prestado por parte de algunos estudiantes y profesores egresados de la institución que entendían la importancia de sostener un servicio que permitiera el aprendizaje de áreas fundamentales en la inclusión y participación social de una persona con discapacidad visual.

De tal manera el funcionamiento de la institución quedó supeditado a los recursos que dieran los entes municipales y departamentales por previa presentación y aprobación de contratos propuestos por la ETPC. Así ha logrado funcionar esta escuela hasta el día de hoy, sin un respaldo permanente que garantice la preparación del invidente en aspectos especiales como el braille y sistemas informáticos. Los programas que aún se ofrecen con regularidad son: la orientación y movilidad, braille, música e informática.

Fotografía. 2. Grupos musicales de la ETPC



Fuente: Diario de Celina Ariza sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994).

6.2.3. Método de enseñanza para las personas con discapacidad visual

Al iniciar un trabajo o actividad con personas ciegas, necesariamente deberá tenerse en cuenta el origen de su discapacidad y el modo cómo la ha afrontado. Esto dará la posibilidad al orientador o capacitador especializado, de desarrollar acciones adecuadas para estimular y potenciar los sentidos que aún le funcionen a la persona¹¹³.

¹¹³ LOBERA GRACIDA, Josefina (compilación). Discapacidad visual. Guía didáctica para inclusión en educación inicial y básica. Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, p. 9

Desde niño, en el caso de que tenga la discapacidad a temprana edad o de nacimiento se hará necesario conocer que el invidente a medida que vaya recibiendo información, también la asimile a través de experiencias tales como la de palpar y oír los objetos y sonidos que irán dando un sentido lógico de la vida al niño¹¹⁴.

De acuerdo con su nivel de autonomía, el invidente deberá manipular elementos concretos que faciliten el entendimiento de lo que se desea dar a conocer, porque la faltante de la visión obliga a que el proceso de enseñanza sea más detallado desde cualquier campo. El órgano más utilizado es el de la visión, por ello cuando pierden la posibilidad de ver, se generan grandes inconvenientes en la persona, “algunas estimaciones sugieren que entre el 80 y el 90 % de la información se obtiene a través de la visión”¹¹⁵.

Teniendo en cuenta la importancia de la visión para la adquisición de información, puede entender que a medida que una idea se incorpora en la mente de un sujeto, de no ser construida a partir de reconocimientos con apoyos indicados, puede crear confusiones en la comprensión de las mismas. De este modo, esta implementación de ideas deberá hacerse de forma gradual desde las figuras básicas hasta las más complejas, como queda reflejado en la siguiente cita: “Se presentan figuras básicas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo), aumentando la complejidad y la irregularidad de las mismas”¹¹⁶.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 16

¹¹⁵ Organización Nacional de Ciegos Español ONCE. Discapacidad visual y autonomía personal, Enfoque práctico de la rehabilitación. Madrid, Primera Edición: septiembre de 2011, p. 157

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 190

El abordaje de los elementos ya mencionados tendrá que ser de forma organizada para desarrollar en el individuo el manejo espacial necesario en la realización de actividades cotidianas, por cuanto ofrece herramientas que permiten al invidente desenvolverse con mayor destreza en el reconocimiento de formas, aspecto que se evidencia en la siguiente cita: “El objeto ha de recorrerse por completo y de forma organizada: derecha-izquierda, arriba-abajo, con un sistema lógico”¹¹⁷. Esto se debe a que el ciego asimila la información teniendo como base el empleo de lateralidades, es decir, derecha, izquierda, arriba, abajo etc. Así mismo es necesario trabajar el reconocimiento de las características de los objetos, con el fin de que ellos logren establecer diferencias de materiales y la función que pueden cumplir: “Los juegos de texturas sirven para reconocer y diferenciar las características de liso, rugoso, suave, áspero, etc., haciéndolo con diferentes materiales: madera, metal, vidrio, etc.”¹¹⁸.

Lo anterior funciona con personas que ya reconocen algunas cosas al ser mencionadas, mientras que en el caso de los niños cada acción realizada debe ir acompañada con ejemplos explicativos¹¹⁹ como el siguiente: si se expresa la palabra levantarse, el encargado lo tomará y señalará de forma que el infante logre asociar la palabra con la acción. Estas explicaciones son fundamentales en personas ciegas, porque el medio por el cual se adquiere la información es la visión. A través de ella, la mayor parte de los individuos aprenden a expresar gestos,

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 194

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 191

¹¹⁹ Entre otros ejemplos explicativos encontramos: 1) Que el alumno reconozca algunos objetos al identificarlos mediante el tacto por su forma, material y utilidad, 2) Que el alumno atienda a las características físicas de los objetos: Color, forma, textura y tamaño, 3) Que el alumno reconozca y memorice objetos dentro de una colección, 4) Que el alumno compare figuras y encuentre algunas semejanzas y diferencias, 5) Que el alumno ordene y cuente colecciones y compare objetos y señale cuál es más larga, 6) Que el alumno sepa tomar el lápiz y controlar sus trazos al dibujar, participe en elaboración de dibujo para periódicos y libros, 6) Que alumno lea varios tipos de texto o de imágenes con apoyo del instructor, 7) Que el alumno lea cuentos apoyándose en imágenes y reconozca de qué tratan.

movimientos y desplazamientos, aprendizaje que es muy difícil en personas con discapacidad visual si no se ponen en ejercicio acciones adecuadas¹²⁰.

La enseñanza en personas ciegas debe ser detallada y gradual buscando que ellos realicen reflexiones internas que les faciliten su participación social de manera activa.

El éxito del proceso depende en gran medida del acompañamiento que hagan los familiares de la persona ciega, porque son ellos los directamente encargados de poner en práctica de forma continua las acciones. También debe haber apoyo especializado que tendrá como función brindar orientación a quienes tengan a cargo una persona ciega, pero su función se enfoca a la preparación de las personas sin discapacidad y a conocer del avance que vaya teniendo el trabajo.

Resulta preciso manifestar que la posibilidad de poner en ejercicio actividades de conocimiento y reconocimiento son posibles cuando los invidentes asisten a una institución dedicada a preparar los invidentes para la vida; de otra manera es difícil que las familias se enteren y ejerzan acciones que permitan adquirir óptimamente la información de su alrededor.

¹²⁰ LOBERA GRACIDA, Josefina (compilación). Óp. cit., p. 31

7. CONDICIÓN DE VIDA DE ALGUNAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Los trabajos historiográficos sobre las personas con limitación visual en Colombia son realmente mínimos. Existen investigaciones referentes a la situación social de estas personas, pero frente al ámbito histórico es difícil hallar textos que aborden temas del pasado sobre la discapacidad visual. Lo que más aparece al revisar bibliografía, son trabajos de grado respecto de la participación social y legal de personas con discapacidad en general.

De tal modo se hace necesario elaborar un trabajo con estas características buscando con ello darle voz a aquellos que durante muchos años han sido silenciados o no escuchados por no ser parte de una población que represente interés a los historiadores, como se plantea en el texto respecto de “aquellas consideradas más vulnerables de quienes no se escribe gran cosa”¹²¹, por no pertenecer a capas sociales más relevantes. Este es el caso de las personas con limitación visual porque el abordaje desde la historia de Santander para explicar las formas en que han recibido atención estas personas ha sido mínimo.

Por ello y teniendo en cuenta la inexistencia de trabajos relativos al tema y más aún frente a las experiencias que estas personas han vivido, se quiso elaborar un estudio sobre el proceso de exclusión y victimización social al que personas

¹²¹ ROJAS VILLAMIZAR, Laura Patricia y MATEUS CORZO, Luis Carlos. Reflexión Teórico – Metodológica sobre la construcción de trayectorias de vida de seis personas víctima del conflicto armado interno colombiano, asentada en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Trabajo de Grado para título de Historiador y archivística. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2014.

invidentes se ven sometidas en los diferentes ámbitos sociales, a través de algunas de sus historias de vida con el fin de mostrar en alguna medida aspectos que comúnmente no son tocados en los trabajos historiográficos.

El relato tiene como sustento el paso que ellos hicieron por la Escuela Taller y cómo los programas de dicha institución permitieron solventar la problemática social en la cual se encontraban inmersos. Por tanto, a través de mi experiencia y la revisión de algunos textos históricos, se plantearon las preguntas y objetivos de la entrevista. Porque la memoria debe ser apoyada con textos escritos que soporten la investigación, para generar: “un producto de valoración crítico-analítica, que pueda convertirse en herramienta prospectiva para superar el pasado recordado como hecho doloroso [...], poniéndolo en acción para la construcción del futuro desde el presente”¹²²

A las entrevistas se les debe hacer una contrastación para verificar la veracidad de información tal como lo exigen las técnicas utilizadas en la historia oral, a su vez debe hacerse una contextualización para comprender las razones que generaron determinadas circunstancias. El éxito de los trabajos realizados a partir de entrevistas depende en gran medida del estudio de la temática, por cuanto esto permite la elaboración de objetivos más claros y cercanos a la realidad social de la persona¹²³.

Se hicieron nueve entrevistas a personas con discapacidad visual total o parcial, que adquirieron la dificultad visual por distintas causas, que a su vez puede generar diferentes formas de victimización, porque al tener la discapacidad son varios los

¹²² *Ibíd.*, p. 51

¹²³ FRASER, Ronald. La Historia Oral como historia desde abajo. 1988, p. 6 En: <https://www.memoriacastello.cat/docs/11112104.pdf>. Consultado: 23 de abril de 2017

aspectos en los cuales se restringe la participación en ambientes frecuentados por aquellos que no experimentan alguna discapacidad.

7.1. Estado de vida de los invidentes antes y después de ir a la Escuela Taller para Ciegos

Este trabajo resulta de las entrevistas realizadas a personas con discapacidad visual que a través de sus vidas han sido objeto de distintos tipos de discriminación llegando al punto de convertirlos en víctimas del abandono y falta de apoyo estatal. Su discapacidad ha sido adquirida y congénita, sin embargo, el proceso de desventaja social a la hora de ser invidentes tiene similitudes porque el acceso a los beneficios generales y derechos como ciudadanos, tiene las mismas barreras para aquellos que son ciegos de nacimiento y aquellos que lo fueron por circunstancias de la vida. Puede pensarse que, al ser invidente por accidente, la situación es de mayor inconveniente porque debe asumir un nuevo rol después de determinado tiempo, pero a aquel que nace con invidencia, le toca afrontar esa condición desde niño sin saber la formación y atención que recibió para su aprendizaje.

También debe referenciarse que las personas que con sus relatos hicieron parte del trabajo pertenecen a grupos sociales económicamente vulnerables, por cuanto la fuente para poder sustentarse dependía y en algunos casos aún depende del trabajo al día. La carencia de recursos económicos es un obstáculo determinante al momento de acceder a los recursos y ejercer sus derechos, porque para nadie es un secreto que solventar gastos personales requiere de dinero y cuando se pierde la visión o no se tiene desde niño, las alternativas para la consecución de recursos de subsistencia es menor debido a la incredulidad por parte de quienes en apariencia no tienen ninguna discapacidad, porque no ofrecen a la persona con discapacidad visual la posibilidad de desempeñarse en oficios remunerados.

Desde negligencia médica hasta acciones de otras personas contra sus integridades, son algunas de las causas más recurrentes de la discapacidad, pero la desprotección en la cual quedan por falta de apoyo es una constante, porque las familias desconocen cómo afrontar la pérdida visual de los familiares, adoptando actitudes desinteresadas y sobreprotectoras que contribuyen al sufrimiento del individuo invidente, victimizándolo o re victimizándolo.

Quienes por alguna circunstancia adquieren la discapacidad visual después de edades que van desde la juventud hasta la vejez, pueden haber vivido muchas experiencias que pudieron hacerlos más conocedores de la vida pero estas no ayudan a superar los posibles inconvenientes que en ella se presentan. Esto queda claro al experimentar la discapacidad visual, porque cambia la vida desde el detalle más mínimo, teniendo en cuenta que todo debe aprenderse o ejecutarse de diferente manera.

Lo anterior puede corroborarse por las respuestas obtenidas a través de las entrevistas realizadas a personas invidentes que asistieron a la Escuela Taller para Ciegos buscando un nuevo camino de vida. Aquellas personas que tuvieron la posibilidad de ver y de haber gozado el privilegio de estudiar, accedieron a estilos de vida menos difíciles en cuanto a los oficios, si bien es cierto que todas las actividades requieren de exigencias, para los que lograron estudiar se tornó más fácil la ejecución de una actividad laboral.

De cualquier manera, el impacto de perder la vista trastorna la vida de quienes viven una situación semejante, porque obliga a modificar desde sus quehaceres cotidianos, hasta las relaciones que tienen con sus familias y personas conocidas.

De acuerdo con el estudio, en su vida estas personas antes de ser invidente eran denominadas “normales”, en tanto asistían a eventos de carácter social, donde participaban de estos espacios y compartían en actividades de recreación, diversión y ocio. Así puede observarse en la respuesta dada por una de las entrevistadas, “me gustaba salir los fines de semana con mi esposo, con mi familia, con los cuñados, con mis hermanos, de pronto a un paseo de esos paseos que se hacen paseos de olla a veces nos íbamos los sábados a bailar”¹²⁴. Es importante manifestar el valor que significaba para la entrevistada la participación en la vida social, compartir y relacionarse con otras personas, ya que posibilitó desarrollar habilidades sociales necesarias en la vida de un individuo. A su vez, el estado laboral era óptimo para ella porque tenía una ocupación remunerada que le permitía solventar y apoyar los gastos familiares.

Al adquirir la invidencia en distintas circunstancias, la situación social, familiar y personal cambia ostensiblemente porque la persona es objeto de valoraciones sociales erradas sobre sus capacidades. La situación laboral se ve gravemente afectada por cuanto en la mayoría de casos pierden sus empleos quedando sin ninguna protección económica, bajo la dependencia de sus familias o instituciones dedicadas a la protección de este tipo de personas. En un país donde el bienestar se encuentra estrechamente ligado con el aspecto económico, al tener dificultades con la adquisición de recursos también se les quita valor a las opiniones de los afectados y por ende no se les tiene en cuenta en las decisiones que se toman en sus hogares o entornos más cercanos. En la mayoría de los casos, son confinados en espacios reducidos, donde las funciones se le limitan a causa de la incredulidad para desarrollar actividades que impliquen responsabilidad y exigencia, luego quedan sujetos a quehaceres considerados fáciles y de poco peligro. Entre ellas puede mencionarse barrer, organizar su ropa, y en algunos lavar loza, actividades propias del hogar. La familia adopta la actitud de sobreprotección obstaculizando el

¹²⁴ Entrevista 1

proceso de adaptación del invidente necesario para que pueda estabilizar en algo su nueva condición de vida.

Según los entrevistados, sus familiares expresan una actitud de desconfianza hacia ellos porque no les permiten participar en los oficios dedicados a la consecución de los recursos con los cuales poder conseguir el sustento requerido para sus vidas. Terminan convirtiéndose de acuerdo con el pensamiento de sus familias, en una persona a la cual se debe mantener y hacerle los oficios de mayor complejidad.

El desconocimiento que tenían sus familias o personas más cercanas sobre el proceso de aprendizaje que debía iniciar el invidente, conllevó a que la actitud asumida fuera de desinterés; porque no adoptaron en la mayoría de los casos estrategias que permitieran obtener a la persona con limitación visual desenvolvimiento en actividades que antes realizaba y que, por su discapacidad, dejó de hacer. Así lo deja ver las palabras de uno de los entrevistados:

“Me daba miedo meterme a la cocina

-Ah, ese es el caso

-Si eso sí, me daba miedo meterme a la cocina, lo otro que para nosotros los ciegos el orden son los ojos.

-Si.

-Si ve, entonces yo en la cocina no se mi mamá donde coloca la sal, donde colocará el azúcar”¹²⁵.

El afán de querer superarse obligó a estas personas a crear mecanismos de aprendizaje con los cuales volverían a realizar oficios que antes de su invidencia ejecutaban. Lo hacían a partir de un orden necesario, en el cual se tenía presente

¹²⁵ Entrevista 2

los objetos y el lugar donde ellos se hallaban, para después de forma técnica y a través de recuerdos llevar a cabo la tarea de ese momento.

Distinta es la formación que recibe el invidente de nacimiento porque él aprende actividades de manera más detallada y quizá hasta lenta debido a que el proceso de aprendizaje se sujeta a las estrategias que él mismo pueda crear para aprender a desenvolverse en el entorno más cercano. Las imágenes mentales que este puede elaborar al no contar con información adecuada pueden ser diferentes a lo que en realidad son; debido a ello el desconocimiento de características propias de un objeto hace que la persona con discapacidad visual tenga inconvenientes en su entendimiento porque no asimila el contenido global de algunos conceptos relacionados con colores y formas poco accesibles a los sentidos que aún le quedan. Si a lo anterior le añadimos que las familias no tenían preparación y recursos apropiados que apoyaran la creación de pensamiento en el niño invidente, posiblemente el niño tendrá dificultades en el sentido de tener claridad sobre ideas propias de la edad donde los niños todo lo quieren saber. Luego pueden aparecer vacíos en su formación que le dan un grado más de dificultad al individuo con limitación visual debido a la imposibilidad de haber aprendido de manera adecuada el acercamiento de las cosas.

Lo poco o mucho que él aprende, resulta a través de las experiencias que logra tener con las personas más cercanas, entre las cuales puede mencionarse a sus vecinos y familiares con quienes comparte juegos y oficios que implican un mínimo desplazamiento. “Para jugar al bolo criollo los compañeros me decían dónde estaban los palos y yo lanzaba la piedra”¹²⁶. Es la expresión de una persona

¹²⁶ Entrevista 3

invidente al señalar el modo en que podían sus compañeros darle la posibilidad de participar en uno de los juegos que practicaban.

Aunque sea semejante el grupo pequeño de amigos que tienen los invidentes de nacimiento o por accidente, debe señalarse que al ser niños es más fácil que puedan entablar amistad con otros de su misma edad, mientras que aquellos que son mayores de edad, terminan distanciándose incluso llegando al punto de tratar de evitarlos. La limitación de un individuo hace que quienes no la estén viviendo, asuman una actitud de desconfianza en actividades u ocupaciones que implican responsabilidades, haciendo más complicado el proceso de integración necesario en un invidente para enfrentar las duras exigencias que trae consigo el nuevo estado de vida, razón por la cual a la persona con discapacidad visual se le convierte en una dificultad adicional teniendo en cuenta que sus habilidades y capacidades aún perviven, pero no existen condiciones apropiadas donde pueda desarrollarlas. Si se tiene en cuenta que los humanos somos seres sociales y estamos inmersos en todo lo que esto implica, todos los individuos requieren de parte de la sociedad para realizar actividades de cualquier índole.

Al convertirse en personas invidentes o con discapacidad visual sin el apoyo especializado tanto jóvenes, niños y de edades avanzadas, tienen que elaborar tareas de un modo distinto, las formas, la textura, el tamaño en otras palabras los reconocimientos plenos de los objetos son indispensables para poder recibir información y luego procesarla. La organización, orden y memorización de los espacios y el lugar que ocupan elementos de su interés comienzan a ser parte fundamental de sus vidas, por cuanto la visión era desde donde se establecía un orden y de lo cual dependía gran parte de sus acciones.

Al perder total o parcialmente este sentido, se comienza a despertar con mayor intensidad los sentidos que aún quedan, si es posible decirlo, completos.

Aquellos que tuvieron la visión al recibir información reelaboran imágenes permitiéndoles la realización de actividades. Este proceso aparece al tener un grado de resignación, porque al inicio es común encontrar esperanzas de volver a ver y acuden a varias prácticas con el fin de alcanzar nuevamente su visión. Caso similar en algunos padres que desde niños tuvieron hijos invidentes. Entre ellos puede observarse el pago de promesas, la asistencia a reuniones de congregaciones religiosas distintas a las que pertenecían y la búsqueda de ayudas médicas que les ofrezcan una mínima posibilidad de volver a ver. La desesperación se apodera tanto de quienes viven la invidencia como de aquellos que están convencidos de tener que ser quienes les toque responder económicamente por los afectados.

La victimización a que se somete la persona con limitación visual termina siendo más difícil que su propia discapacidad por cuanto el campo de acción social es minimizado por la protección y falta de orientación de sus familias y personas más allegadas. Al desconocer los derechos y oportunidades a que pueden acceder no acuden de inmediato a solicitar el necesario ejercicio de sus derechos a instituciones especializadas para mitigar en algo lo que según los afectados es una tragedia de vida. Se apropián de ellos sentimientos como la tristeza y el desespero, lo cual los lleva a pensar que todo se acabó y deberán estar dependiendo siempre de otros en las actividades cotidianas. El dolor es tan grande que a menudo se plantean la pregunta de por qué les sucedió eso, si les gustaba hacer tantas cosas con sus ojos. Si a ello le añadimos el abandono del Estado y de las personas que se consideraban sus amistades, la carga se convierte en algo más difícil de sobrellevar, porque se enfrentan a un mundo de soledad al cual no estaban acostumbrados. Las invitaciones a eventos sociales y de diversión, no volvieron quedando de manifiesto

según lo dicen, lo débil de sus amistades. Algunos invidentes expresan que aquellos que anteriormente compartían con ellos, aunque siendo vecinos, poco se volvieron a acercar, perdiéndose la alternativa de solicitar alguna ayuda por pequeña que fuera, convirtiéndose en víctimas del abandono y exclusión social por causa del desconocimiento de la discapacidad y la imagen distorsionada que se tiene de la misma. Lo anterior puede observarse en las palabras dadas por una entrevistada respecto de lo sucedido con sus compañeros y amistades después de adquirir la discapacidad: “fueron tal vez a la casa, pero de esos amigos que yo tenía en ese entonces creo que conservo una amiga que de vez en cuando nos hablamos con ella y no más”¹²⁷, siendo ésta esto una situación recurrente en la vida de estas personas.

Sus familias sin conocer la repercusión que puede tener en la vida del invidente una institución especializada en servicios para ciegos emprenden la búsqueda de estas con el fin de cambiar su estado de ánimo. Cuando los individuos con discapacidad visual se enteran de los servicios que ofrece la E. T. P. C.¹²⁸, aparecen actitudes de confusión porque al tener la posibilidad de asistir, hay quienes intentan rehusarse a la ida, aferrados a la idea de recuperar la visión en cualquier momento. Sin embargo, al llegar y distinguir personas que pasaron por circunstancias quizá más complicadas, adoptan una actitud diferente y comienzan a asistir con mayor gusto y aferrados a una nueva esperanza; construyen nuevos círculos de amistad que los fortalecen y permiten realizar reuniones donde son oídos y tenidos en cuenta de forma que se sienten valiosos ante el grupo. Al haber sido víctimas del aislamiento social y familiar donde pocos fueron los que escucharon sus necesidades más cercanas, al llegar a la Escuela, sintieron que la amistad y el afecto que podía tenerse hacia el otro era desprovisto de intereses particulares que según lo manifestaban sí se daban con sus anteriores amigos. Sintieron entonces que

¹²⁷ Entrevista 1

¹²⁸ E.T.P.C.: Escuela Taller Para Ciegos.

aquellos compañeros que por algún motivo vivieron circunstancias parecidas, podían entenderlos y apoyarlos de manera más abierta y decidida. Así se ve reflejado en las palabras de un entrevistado donde le atribuye gran valor a los ánimos que entre sí se daban: “fue un aliciente encontrar personas con la misma discapacidad, encontrar personas que también estaban recientes y entre todos nos dábamos ánimo para poder seguir, servir y rehabilitarnos”¹²⁹. Explican que es un renacer porque allí encuentran técnicas y métodos que les ofrecen la posibilidad de rehacer en algo las vidas que anteriormente llevaban, porque observan en ello la posibilidad de volver a tener autonomía en la ejecución de labores, lo que sin preparación difícilmente podrían lograr. Resulta importante hacer énfasis al lugar que debe ocupar la aceptación de la discapacidad en aquellos que por algún motivo viven esas circunstancias, debido a que encuentran fortalezas que permiten adquirir mayor seguridad en la toma de decisiones y afrontamiento en la responsabilidad social que implica el inicio de la capacitación o incorporación a la vida social, porque con ello “Cambian, también, sus aspiraciones, sus relaciones interpersonales, su imagen corporal, su modo de enfrentarse con el mundo exterior y la idea que el individuo tenía de sí mismo. Por ello, todo proceso de rehabilitación exige el reconocimiento de esta transformación y un reajuste de posibilidades”¹³⁰.

Además, con el paso del tiempo sus familias viendo el progreso que obtienen en algunos aspectos, cambian el trato disminuyendo la sobreprotección que inicialmente tenían para con los invidentes. Ellos al ver que existe la posibilidad de obtener cierta independencia a través de lo que se les enseña, adoptan una actitud de cierta “rebeldía”, donde algunas actividades, aunque peligrosas a los ojos de su familia, las quieren realizar porque es la garantía que se tiene para lograr la libertad, en aspectos esenciales para la vida del ser humano.

¹²⁹ Entrevista 4

¹³⁰ CHOLDEN M.D. Louis S. Un psiquiatra trabaja sobre la ceguera. American Foundation for the Blind, 1958, p. 17

A partir de ese momento explican que comenzó una nueva etapa donde se tuvo que reconstruir parte de los hábitos perdidos, lectura y escritura, habilidades de la vida diaria y el principal, aceptar que se es ciego y que, aunque las cosas no van a ser iguales a cuando tenían su visión, sí se puede participar en asuntos de manera distinta e integral. Adquiere preponderancia la convicción de ser capaces de superar y convivir con las adversidades que el entorno social trae consigo, porque se convierte en un mecanismo de defensa para asumir las dificultades que tienen las obligaciones de la rehabilitación.

De tal forma llegar a la Escuela es el primer paso que se debe dar para que los invidentes y sus familias puedan romper ideas erradas sobre la discapacidad visual y cambiar las actitudes que se deben adoptar frente a ella, porque al desconocer formas indicadas para relacionarse con ellos, adoptan actitudes sobreprotectoras o desentendimiento de la misma.

Según el contenido de los objetivos de la Escuela Taller, las personas deben poner en ejercicio prácticas que permitan la inclusión social, es decir, el pleno ejercicio de sus derechos antes limitados, luego esta tiene como función preparar al invidente en aspectos que posibiliten la interacción con la sociedad de forma adecuada.

El proceso de capacitación inicia con los programas de braille, ábaco, orientación y movilidad, informática, música y habilidades de la vida diaria. El tiempo que regularmente debe emplear una persona para manejar los temas de la rehabilitación o capacitación, es de un año, así lo establece la institución. Esto para aquellos que después de determinada edad les ocurre un accidente; para quienes su limitación visual es de nacimiento o edades tempranas el acompañamiento es más largo

porque debe garantizarse el apoyo en su vinculación académica, hasta finalizar su primaria y secundaria. De acuerdo con los entrevistados, los profesores de la E T P C emplearon una metodología descriptiva en la cual se explicaba de forma detallada el uso y las razones por las cuales la persona con discapacidad visual debía aprender el tema. Posteriormente pasaban a la práctica poniendo en funcionamiento los sentidos y materiales requeridos. Le daban en sus manos los objetos de clase y paso a paso iban haciendo la explicación de cómo era la aplicación de ellos.

Sin embargo, el contenido de sus programas cubre tímidamente con dichos propósitos por cuanto acoge aspectos mayoritariamente académicos y, en menor medida, aquellos que tienen relación con el ámbito social y laboral. De tal manera las personas con discapacidad visual adquieren habilidades que les permiten ir copando el espacio perdido al momento de perder su visión. Comienzan nuevamente a salir solos a frecuentar sitios, sin tener que ser acompañados por sus familiares o amigos y cuando lo lograron manifiestan una satisfacción porque en cualquier instante si requerían ir a determinado lugar, lo hacían expresando su felicidad por volver hacerlo. Fue tal el deseo de mostrarse a sí mismos que, a partir de su aprendizaje podían emprender acciones de índole laboral, pero solo pudieron vincularse con la venta de algunos productos de forma pasajera, sirviendo los recursos alcanzados para apoyarse con los transportes y gastos que exigía la asistencia a la ETPC.

Situación económica de las personas con discapacidad visual entrevistadas: Para entender un poco sobre este aspecto, es necesario hablar de las posibilidades de empleo con las cuales contaban antes de adquirir su discapacidad. Ellos se encontraban vinculados en empresas donde tenían un sueldo que les permitía

solucionar sus necesidades económicas básicas; Allí se desempeñaban como cajeros, en enfermería y de trabajadores al día.

En las entrevistas puede observarse un cambio porque al quedar en estado de invidencia, la falta de recursos económicos con los cuales podían no solo asistir a la institución, sino también solventar necesidades propias de un individuo, comienzan hacer parte de sus vidas al no contar con una fuente de ingreso con la cual subsistir autónomamente. Se ven sujetos a las ayudas que sus familias puedan ofrecerles sencillamente o, a la colaboración que terceros les daban, lo cual puede observarse en la siguiente respuesta: “[...] mi vida económica se desarrolló poco a poco porque me daban cualquier cinco mil, diez mil pesos o me decían traje esto para vender y así más adelante comprar un pantalón o una camisa”¹³¹, convirtiéndose en víctima no solo de la exclusión social sino también de la económica porque no se puede acceder a cosas básicas como comida y a otros consumos básicos que cualquier individuo puede y debe tener.

Ellos conociendo las circunstancias tan difíciles por las que atraviesan, deciden realizar actividades que permitan aliviar en alguna medida la escasez de recursos a la que a diario se ven sometidos. La falta de alternativas y de la posibilidad de ejercer el derecho al trabajo obliga los invidentes a hacer oficios muy complejos en su ejecución, entre ellos venta de cigarrillos, comestibles y otros productos puerta a puerta; de igual manera algunos intentaron poner negocios en la calle siendo esto algo momentáneo, según palabras de uno de los entrevistados: “[...] me hice a la cajita de madera y compré caramelos y varias marcas de cigarrillos y vendí así un tiempo allá”¹³².

¹³¹ Entrevista 5

¹³² Entrevista 2

Debe señalarse que económicamente no hubo cambios significativos en la vida de las personas después de terminar su rehabilitación, porque esta condición no varía mucho, porque si bien es cierto hay algunos que gozan de un empleo, también hay quienes dependen de actividades callejeras, que quizá sea la mayoría porque las entrevistas señalan que, si bien aprendieron a moverse, la posibilidad de ejercer ocupaciones dignas y gracias a lo aprendido en la Escuela fueron pocas. No existe la gestión respectiva por la institución que busque vincular en actividades económicas a las personas invidentes; su papel se limita solo a proporcionar herramientas que considera apropiadas para salir y enfrentar las dificultades sociales. En la institución, falta según los entrevistados, preparación en aspectos laborales que les permita vincularse en actividades que den la garantía de obtener recursos de manera digna para su manutención y la de quienes de ellos dependan.

Esto queda evidenciado en el actual estado económico donde solo tres de los ocho entrevistados se encuentra recibiendo remuneración económica que les permite solventar sus gastos de manera independiente y estable. Los demás se han desenvuelto en actividades inestables como las de trabajar en la calle, lo cual se relaciona con ventas en los semáforos o puerta a puerta; o pedir limosna siendo estas unas de las pocas alternativas que les queda, mostrando el descuido y falta de políticas verdaderas de inclusión que eviten a los ciegos someterse a ocupaciones tan degradantes, como lo reflejan las palabras de uno de los entrevistados frente a las causas por las cuales no son empleados: “Siempre lo he dicho el que ser discapacitados nos vean como inservibles o como que somos poco para la sociedad, es culpa de los institutos y del gobierno porque ellos no rehabilitan a las empresas para que puedan trabajar con nosotros entonces eso le hace falta al gobierno como a los mismos instituto”¹³³. Cabe señalar que quienes se

¹³³ Entrevista 6

encuentran en una situación económica inestable, no tienen un grado educativo avanzado, siendo esto un indicativo de que el nivel escolar tiene gran influencia al momento de tener oportunidades laborales de acceso al trabajo digno.

El ejercicio del derecho a la educación es un aspecto que en las personas con limitaciones aún no es suficientemente abarcado, porque las instituciones no están preparadas para recibir población con diferentes discapacidades y no han desarrollado políticas para proveer de adecuaciones necesarias sus instalaciones, además de formar el personal que brinda atención a los individuos.

Algunos estudios muestran como las personas invidentes al ingresar a los establecimientos educativos tienen que resolver por sí mismos las exigencias que trae consigo el cumplimiento de las responsabilidades académicas, debido a la falta de conocimiento de los docentes para aplicar herramientas y recursos que faciliten su desempeño. Pero es la situación económica la principal dificultad que tienen los invidentes para poder iniciar y concluir con éxito estudios en entidades de educación técnica, tecnológica y profesional, porque no poseen el dinero para sostenerse y solventar a su vez los gastos particulares de la academia.

En el caso de las personas con discapacidad visual referenciadas en el estudio, es variado el índice de integración educativa porque solo tres de ellas y con apoyo de terceros pudieron iniciar y finalizar carreras profesionales y técnicas. Así se observa en palabras relatadas: “[...] mi proceso educativo lo terminé después y después de ahí la universidad”¹³⁴, explicando que solo tenía décimo bachiller cuando quedó invidente, y posteriormente terminó la secundaria para iniciar la universidad, que también concluyó después de la rehabilitación. Los restantes expresaron que no

¹³⁴ Entrevista 1

podieron ingresar a establecimientos educativos por carencia de recursos económicos, teniéndose que conformar con un bachiller o curso de cualquier índole. Se convierten en víctimas del abandono escolar al que pertenecen muchas personas por no tener los medios necesarios para sostenerse y asumir los costos que implica la academia, lo cual niega su derecho a la educación.

) **Reseña biográfica del autor**

Como el creador de este escrito y quien vivió la experiencia de ser una persona invidente que pasó mucho tiempo sin poder estudiar y tener la preparación requerida para ciegos, considero pertinente la descripción sobre algunos hechos que se relacionan con la vida de aquellos que a través de sus entrevistas dieron origen al escrito.

Soy de un sector rural del municipio de Piedecuesta, invidente de nacimiento a causa, dicen los médicos, de una retinosis pigmentaria que no permitió el desarrollo de las funciones de la retina. Los motivos por los cuales esto se produjo son solo suposiciones de los especialistas, que manifiestan que pudo haber sido el consumo de medicamentos por parte de mi madre, o por alguna virosis no controlada.

Desde niño fui llevado a médicos de manera esporádica, recibiendo evaluación y conclusiones de que los esfuerzos serían en vano porque no existía la posibilidad de recuperar la visión. Durante diecisiete años estuve en el sector donde nací, sin recibir apoyo especial, tampoco obtuve la formación requerida en una escuela regular, porque asistí a una institución del sector, pero puede decirse que de oyente porque los profesores no tenían conocimiento de los procesos adecuados siendo poca la atención que me dieron. Oía las clases y como les enseñaban a los demás estudiantes con el dolor muchas veces de no poder aprender nada y la imposibilidad

de dimensionar la situación en la que estaba viviendo. Allí estuve asistiendo alrededor de cinco o seis años y logré hacer hasta tercero primaria solo con presentar evaluaciones a partir de lo aprendido de oído. Resulta pertinente comentar que la asistencia a la escuela fue a partir de los nueve o diez años de edad.

Como a todos los niños me gustaba participar en juegos donde se corría o hacía desplazamiento rápido, siendo necesaria la visión para evadir obstáculos. En muchas ocasiones me golpeaba al hacerlos y en otras oportunidades me abstenía de participar en ellos.

Con el paso de los años, el desespero se fue apoderando de mis padres porque no encontraban qué hacer conmigo debido al desconocimiento de lugares preparados para poder brindarme una atención; además ya estaba creciendo, siendo objeto de la incertidumbre de qué sería de mí en adelante sin poder tener un oficio con el cual sustentarme. A su vez los amigos de la infancia fueron creciendo y asumiendo actividades propias de sus edades, mientras que yo continuaba encerrado, presa del dolor porque otros hacían lo que yo no podía. Sufría hasta el punto de no querer relacionarme ni dejarme ver de nadie, porque llegué a sentir pena de mí mismo. Solo escuchaba la radio y recibía las tres comidas del día y nada más durante varios años por la imposibilidad de realizar alguna actividad diferente que con adaptaciones quizá pudiera hacerse. Las necesidades económicas que tienen familias campesinas hacen que sus hijos sean vistos como un aporte a futuro, pero si estos tienen una discapacidad son asumidos como una carga más a la cual mantener por el desconocimiento de las formas en qué podía recibir apoyo y ejercer derechos.

Fue hasta los diecisiete años cuando llegué a la Escuela Taller para Ciegos y conocí un mundo distinto, porque me enteré de formas de atención especiales para personas ciegas que podían dar la oportunidad de adquirir como mínimo la autonomía en el desplazamiento. De igual forma conocí personas ciegas que habían vivido experiencias similares, que en alguna medida me dieron ánimo para intentar cambiar la manera de pensar hacia mí mismo.

Fueron mis padres quienes me dieron el apoyo económico necesario para poder prepararme, porque la institución está ubicada en Bucaramanga, siendo necesario internarme y pagar por ello una mensualidad para cubrir los gastos de la comida y la posada, además de los gastos adicionales que son básicos a una persona.

Al llegar comenzaron a enseñarme braille, ábaco, orientación y movilidad, habilidades de la vida diaria y el apoyo para terminar la primaria. Fue algo nuevo y sorprendente para mí porque comencé una nueva vida quizá con más esperanza o fortaleza en ella, porque había encontrado un ambiente donde interactuar de igual a igual realizando actividades propias de cualquier ser humano. Fue tanta la alegría de saber las habilidades que podía desarrollar un ciego a través de métodos apropiados, que comencé a aprender los programas con mucho anhelo de hacerlo pronto pensando quizá que mi nueva ilusión pudiera acabarse pronto.

El braille se enseñaba con la pizarra española que consiste en una regleta de madera que tiene recuadros parecidos a los que se elaboran con los seis puntos del braille, luego me dieron a conocer la regleta real con la cual se imprimen puntos en hojas con un punzón. De igual manera, con el ábaco abierto se enseñaba el conteo de objetos y agrupación de los mismos, para después con el ábaco cerrado realizar

las operaciones matemáticas¹³⁵. Luego, la orientación y movilidad es enfocada al manejo espacial de la persona ciega a través de puntos cardinales y otras particularidades necesarias para comprender el manejo del espacio. De igual manera las habilidades de la vida diaria que se encaminaban a preparar al ciego para que hiciera los oficios más simples y cercanos de los hogares, entre ellos podemos mencionar: barrer, tender camas, lavar ropa, y cocinar. Estas actividades las enseñaban a partir de palabras precisas y claras, que buscaban que el invidente cumpliera con estos oficios sin tener que ser ayudado por otra persona, cuando este tenía dificultades para entender la explicación, se acercaba el encargado y describía paso a paso la actividad con la ayuda de sus manos y tomando la del invidente.

Posteriormente se incorporaron los programas de mecanografía, música, educación física e informática. Todos los programas pude abordarlos y la mayoría aprenderlos, pero cuando iba finalizando también me invadió la incertidumbre porque pensaba que iba a volver al mismo estado de antes. Sin embargo, terminé la primaria y logré incorporarme en un colegio donde hice mi bachillerato validado con el apoyo de mis padres. Logré terminar la secundaria en dos años, quedando con muchos vacíos académicos debido al corto tiempo y la falta de conocimiento necesario para entender y asumir las áreas.

Luego ingresé a la universidad a estudiar historia en el 2006, carrera que hasta el día de hoy no he podido terminar, quizá por falta de conocimientos o tal vez por falta de un apoyo apropiado que hiciera posible la comprensión de los temas que exige la universidad.

¹³⁵ Se hace referencia a las operaciones de: suma, resta, multiplicación y división.

Para finalizar esta autobiografía debo manifestar que fui víctima del abandono absoluto durante muchos años porque no tuve la posibilidad de formarme ni educarme desde niño, impidiendo un desarrollo adecuado en las etapas que vive un ser humano. Así mismo fui víctima del trato de las personas más cercanas, porque me veían con lástima, a veces como una carga o como alguien incapaz de hacer algo bien hecho.

7.2. Análisis sobre derechos y discapacidad visual.

De acuerdo con las respuestas ofrecidas por los entrevistados es posible hallar varios casos donde las personas con discapacidad visual se encuentran sin empleo y si lo tuvieron cuando eran videntes, lo perdieron al adquirir la invidencia, por ello uno de los derechos que se ve más vulnerado es el derecho a gozar de un trabajo remunerado para su manutención. Además, tenían espacios de diversión y compartían con los amigos, pero al adquirir la discapacidad perdieron estos espacios y los amigos. Su nuevo estado de vida lo asumieron junto con sus familiares más cercanos limitándose a estar en los lugares donde residían, por la creencia de que eran incapaces de desarrollar alguna actividad debido a la invidencia.

“La familia haber tienden a verlo a uno como el pobrecito de la familia, como esa forma lastimera, como esa forma de aceptación que ya no hay nada que hacer, ya así fue así le tocó pues nos tocó aceptarla así, sí eso era lo que yo sentía y es lo que aún he sentido después de tantos años en ocasiones me siento así por algunas personas, ya por mi familia en sí, lo más cercano que es la casa mis papás, mis hermanos no fue, bueno esa cuestión lastimera y eso pasó rápido, igual yo les hablé y les dije no quiero que me tengan lástima, siento que me tienen lástima y eso no me gusta”.

Lo anterior se refiere a quienes por alguna razón perdieron su visión por accidente, pero aquellos que nacieron con la discapacidad visual en algunos casos se vieron privados de la posibilidad de realizar actividades propias de niños como las de compartir en forma adecuada con compañeros. Sus familias en gran medida a pesar de las dificultades económicas fueron quienes debieron asumir la responsabilidad de apoyar a estas personas. Cabe señalar que algunos entrevistados viven de la mendicidad para poder adquirir su sustento diario y que otros dependen de sus familias aún o de apoyos otorgados por familiares, pero carecen de un empleo digno.

“[...] todavía sigo al trabajo libre, al trabajo para mí mismo al comercio, al trabajo en la calle a lo que me salga, yo trabajo en lo que me salga y ya uno con responsabilidades le toca hacerle frente a lo que llegue.”

A partir de lo anterior se generan restricciones tales como la imposibilidad de adquirir objetos y bienes necesarios para su cotidianidad. Además, si desean o quisieran emprender la realización de actividades personales, deben contar primero con la posibilidad del aporte familiar, o ayuda de otros para poder hacerlo.

De igual forma las personas si logran acceder a la formación básica secundaria o universitaria, lo hacen con grandes dificultades por cuanto los ambientes académicos no tienen la preparación para trabajar con una persona ciega y menos aún los materiales que posibilitan la participación plena de estos sujetos. Además, carecen de los recursos necesarios para solventar los gastos que implica acceder al derecho a la educación. Si se vincularon con algún aspecto formativo adicional

tuvieron estas mismas dificultades y no fue su aprendizaje la mejor manera de modificar su situación económica.

“La escuela debería de enseñar cursos, cursos, por medio del SENA, llevar profesores del SENA y enseñarles cursos a las personas pa’ uno salir de allá motivado, motivado a hacer algo en la vida. O sea, ¿salir preparado para enfrentarse con mayores elementos a lo que le ofrece a uno el mundo?”

Una persona invidente tiene grandes dificultades por cuanto los ambientes no cuentan con las adecuaciones apropiadas y necesarias planteadas en la ley y que requieren las personas ciegas para que se faciliten las formas de acceder a los servicios que habitualmente frecuentan todas las personas. En el caso de la distribución espacial las personas invidentes tienen grandes dificultades para desplazarse debido a que no hay adecuaciones apropiadas que hagan más fácil la movilidad de estas personas. Los andenes se encuentran con gran cantidad de obstáculos, entre los cuales puede mencionarse el estacionamiento de vehículos, árboles, y lugares de venta. Si a lo anterior se añade que el sendero guía que establece la ley para mejorar las condiciones de desplazamiento, se encuentra puesto de manera inadecuada, por cuanto no cumple las especificaciones requeridas y las condiciones de inseguridad en la calle aumentan.

Uno de los entrevistados adquirió su limitación visual por causa de un accidente que se deriva del conflicto armado colombiano. Él era una persona que trabajaba en el campo como agricultor, esto le permitía resolver las necesidades básicas diarias. El grado educativo era solo preescolar o kínder no sabiendo leer ni escribir. Residía con su familia en el sur de Bolívar y también tenía muchas amistades con las cuales compartía espacios de diversión. Podía interactuar en los escenarios que le proporcionaba el entorno. Fue un día cuando al estar desarrollando las actividades

del campo con una macheta golpeó una mina explosiva provocando su estallido. Al estallar las esquirlas golpearon sus ojos y otras partes de su cuerpo produciendo la ceguera y otras lesiones. Al ocurrir el accidente lo trasladaron a Bucaramanga para recibir atención médica. Después lo internaron en un lugar dedicado a la atención de víctimas del conflicto donde se hospedó por varios años pudiendo asistir por ello a la escuela para ciegos. Allí quedó sujeto solo a la ayuda brindada por la institución materializada en alimentación y comida, la compra de cosas de uso personal, las cuales podía adquirir gracias a la colaboración de algunas personas. Sus familiares pocas veces lo visitaron casi olvidándolo, así como sus amigos de diversión. Su estilo de vida cambió porque no pudo seguir desarrollando el trabajo de la agricultura, que era el oficio que sabía hacer y que le permitía devengar recursos económicos para su sustento, quedando bajo la dependencia de otras personas diferentes a sus familiares más cercanos. En la institución donde recibían a las personas víctimas del conflicto armado, donde tuvo que residir, recibió tratos inadecuados por cuanto las personas con quienes allí compartió no conocían las formas apropiadas de apoyarlo. Según explica en varias ocasiones, él fue casi arrastrado para desarrollar actividades por la impaciencia de los compañeros.

En conclusión, puede decirse que las enseñanzas en la Escuela Taller según los entrevistados, son de gran utilidad para comprender la situación emocional que viven las personas a causa de la discapacidad visual, pero en lo económico, el respaldo es mínimo porque la gestión realizada frente a la inclusión laboral es casi inexistente.

Las personas que adquirieron la discapacidad visual por accidente son abandonadas por sus amigos y compañeros de otrora, pues ya no comparten con ellos actividades que anteriormente realizaban. La mayoría de las personas

entrevistadas además de su dificultad visual, también tuvieron dificultades económicas, lo cual indica que la discapacidad está relacionada con la pobreza.

El apoyo que reciben las personas con discapacidad visual en el tema académico por parte de la Escuela Taller es mínimo porque cada uno debe resolver los problemas de lectura y de asuntos académicos por sí mismo.

7.3. Análisis de la información suministrada por los entrevistados

El análisis que se realizará en este estudio permitirá conocer en alguna manera cuáles fueron algunas de las circunstancias que vivieron las personas entrevistadas, antes y después de ir a la ETACI. De tal forma se hará una revisión de aspectos tales como: procedencia, sexo, educación, estado civil, entre otras, para detallar particularidades individuales que pueden mostrar semejanza entre los participantes de las entrevistas.

En esta medida se corrobora cómo aquellos que tienen una discapacidad visual tienen vivencias similares a las que experimentan quienes no tienen discapacidad y sin embargo, el grado de dificultad para resolver las exigencias de la vida cotidiana y hacer efectivos sus derechos como ciudadanos son mayores, por cuanto la pérdida de visión hará que tengan que emprender una nueva vida, donde se pierde la autonomía y hasta el poder de decisión.

A su vez en este análisis se tendrá en cuenta la experiencia de vida del autor de la investigación quien es una persona con discapacidad visual, rehabilitada en la ETACI y quien refrenda la victimización a la cual se ve sujeto la población-sujeto de

estudio, siendo nueve el número de personas entrevistadas y una experiencia de vida, que dan la oportunidad de sustentar este análisis.

Tabla 1. Procedencia

Sector	Número	Porcentaje
Rural	5	55.55%
Urbano	4	44.44%

De acuerdo con la tabla anterior se puede concluir que la discapacidad visual no depende del lugar de procedencia porque del total de personas entrevistadas (9), cinco de ellas respondieron que venían del sector rural tanto del departamento de Santander como algunos departamentos aledaños y esto corresponde al 55.55% y el 44.44% que equivale a cuatro entrevistados hace parte del sector urbano de Santander.

Tabla 2. Sexo

Sexo	Número	Porcentaje
Masculino	5	55.55%
Femenino	4	44.44%

A través del trabajo de entrevistas se puede observar que la discapacidad visual afecta tanto a la población masculina como a la femenina ya que la encuesta arroja que el 55.55%, equivalente a cinco hombres y el 44.44% es equivalente a cuatro mujeres.

Tabla 3. Edad (Rangos de edades por décadas)

Años	Número	Porcentaje
20-30	3	33.33%
31-40	5	55.55%
41-50	1	11.11%

En el momento de la entrevista tres personas corresponden a un margen de edad entre los 20 y los 30 años y esto equivale al 33.33%; cinco más de los entrevistados estaban en ese momento entre los 31 y los 40 años que corresponde al 55.55%; y solo una persona se encontraba en el rango de 41 a 50 años, para un total de 11.11%.

Tabla 4. Educación

Nivel académico	Antes		Después	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Universitarios	1	11%	4	44.44%
Técnico	0	0%	1	11.11%
Secundaria	2	22%	2	22.22%
Primaria	2	22%	2	22.22%
Sin escolaridad	4	44%	1	11.11%

El nivel educativo de las personas con discapacidad visual que hacen parte de este trabajo presenta algunas modificaciones antes de estar en la ETACI y después de pasar por ella. De esta manera se puede observar que para algunos de los entrevistados, la invidencia no es un obstáculo que impida el desarrollo de estudios académicos superiores.

En la tabla anterior se verifica que el 44.44% (cuatro personas) hace parte de las personas que no tienen escolaridad antes de ingresar a la ETACI; que un 22.22% (dos personas) corresponden a un nivel académico primario; el otro 22.22% (dos personas) corresponde a la educación secundaria y el 11.11% (una persona) restante corresponde al nivel de universitario. De igual manera la tabla permite reflejar el cambio académico después de haber terminado su preparación en la ETACI, lo cual posibilita pensar la incidencia que tuvo la institución en la capacitación académica de algunos invidentes. En la educación superior y titulada el porcentaje de universitarios asciende al 44,44%, para un total de cuatro personas; un 11.11% adquiere titulación en educación técnica (1 persona); la educación secundaria se reduce a la mitad a un 11.11%; la educación básica primaria se mantuvo con un 22.22% para un total de 2 personas; el nivel sin escolaridad varió notablemente quedando así un 11.11% que corresponde a una persona.

Tabla No. 5. Estado civil

Estado civil	Número	Porcentaje
Casado	0	0%
Divorciado	1	11.11%
Soltero	6	66.66%
Unión libre	2	22.22%

Al momento de la entrevista se observa que la mayor cantidad de encuestados se encuentran solteros, con un porcentaje de 66.66% equivalente a seis personas del total de entrevistados, de esto se puede inferir que a las personas con discapacidad visual se les dificulta establecer relaciones de pareja estables; un 22.22% para un total de dos personas se encuentran en unión libre; y el 11.11% (una persona) está divorciado.

Tabla 6. Ocupación

Ocupación laboral	Antes ETACI		Después ETACI	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Agricultura	1	11.11%		
Cajero	1	11.11%		
Deportista			1	11.11%
Docencia			3	33.33%
Enfermería	1	11.11%		
Trabajo informal			3	33.33%
Vendedor	1	11.11%		
Quehaceres domésticos	4	44.44%	2	22.22%
Zapatería	1	11.11%		

Para la tabla número 6 es necesario señalar que las personas que ejercitaron una ocupación u oficio remunerado antes de ir a la ETACI eran personas sin

discapacidad visual. Los demás se dedicaban a realizar las actividades propias de sus hogares que se les facilitaban. De esta manera se muestra que un 44.44% de los entrevistados realizaban los quehaceres del hogar, un 11.11% ejerce la profesión de enfermería; otro 11.11% tenía el oficio de promotor de ventas; el siguiente 11.11% se desempeñaba como cajero; y el 11.11% restante se dedicaba al oficio de zapatería. No obstante, los oficios que estas personas desarrollaban antes de ser invidentes, en su mayoría no los pudieron ejercer cuando adquirieron esta discapacidad, debido a que la visión era indispensable para la realización de estas actividades.

Tabla 7. Causa de la discapacidad

Causas	Número	Porcentaje
Accidente	4	44.44%
Congénita	4	44.44%
Patología progresiva	1	11.11%

De acuerdo con las entrevistas se puede inferir que las causas que conllevan a una discapacidad visual son variadas y tienen impactos en la vida de las personas según sea lo particular de la situación, porque en algunas ocasiones aquellos que gozaban de una estabilidad general al perder su visión también vieron seriamente afectada la calidad de vida que llevaban, en tanto tuvieron que empezar a depender de terceros.

La tabla muestra que las principales razones de la limitación visual de los entrevistados corresponden a un 44.44% tanto de accidente como congénita cada

una equivale a cuatro personas; siendo un 11.11% de patología progresiva, equivalente a una persona.

Tabla No. 8. Grado de discapacidad

Grado de ceguera	Número	Porcentaje
Parcial	4	44.44%
Total	5	55.55%

Es pertinente señalar que el grado de discapacidad parcial puede facilitar el desplazamiento y realización de actividades de una persona porque la percepción de luz genera un poco más de confianza a diferencia de aquellos que no tienen residuo visual alguno. Del total de entrevistados el 55.55% tienen discapacidad visual total y el 44.44% su visión es parcial.

Tabla No 9. Convivencia

Con quien habitan	Antes ETACI		Durante ETACI		Después ETACI	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Familia	9	100%	4	44.44%	6	66.66%
Fundación			1	11.11%	1	11.11%
Internado			4	44.44%		
Solo					2	22.22%

Se concluye que de las personas con discapacidad visual que hacen parte de esta investigación, el 100% antes de ir a la ETACI residía con sus familias. Para la mayoría su núcleo familiar estaba constituido por sus padres y hermanos, y en ciertos casos lo componían sus parejas sentimentales y sus hijos.

Durante el proceso de rehabilitación un 44.44% de población-sujeto de investigación siguió conviviendo con sus familiares; mientras que el otro 44.44% fue internado en la misma institución y el 11.11% restante fue vinculado en una fundación de atención a las víctimas.

Después de haber cursado el proceso de rehabilitación y habilitación en la ETACI entiéndase esto como el momento en que se realizó la entrevista, el 66.66% convivían con sus familiares, esto corresponde a un total de seis entrevistados de los cuales cuatro vivían con su padres y hermanos y dos con una pareja; mientras que un 22.22% vivían de manera independiente, cifra que corresponde a dos personas y el 11.11% restante continuó viviendo en la Fundación.

8. CONCLUSIONES

Las personas con discapacidad visual han sido vistas desde la sociedad como seres incapaces de desarrollar actividades de manera responsable. Al inicio de las escuelas para ciegos, se pensaba en mitigar la situación por la que pasaba un individuo con discapacidad visual, más no en ofrecer herramientas suficientes con las cuales pudiera incursionar de manera activa en ámbitos sociales.

Las instituciones para ciegos en Colombia tuvieron un proceso tardío en relación con las emprendidas en Europa, porque solo hasta la década de los años veinte del siglo pasado iniciaron sus funciones en pocas ciudades y con ayudas de voluntarios y fue solo hasta los años cincuenta cuando el Estado puso en funcionamiento entidades auspiciadas por él.

El ingreso de los entrevistados a la Escuela Taller para Ciegos permitió el aprendizaje de algunas actividades propias del proceso educativo de los invidentes, pero no brindó el apoyo y acompañamiento social fuera de la institución.

A pesar de la existencia de un contexto legal y normativo enfocado a la participación social de personas con discapacidad visual y en general de cualquier tipo de discapacidad, aún existen barreras sociales y culturales que impiden el acceso a los servicios de primera necesidad en Colombia y el Estado no garantiza el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución, las leyes y su reglamentación.

A través del documento se observan distintas formas de victimización hacia la población con discapacidad visual debido al desconocimiento que tienen sus

familias y sociedad en general sobre los procesos de abordaje y enseñanza para permitir su participación social de forma integral.

Las personas con discapacidad visual han sido victimizadas por cuanto el acceso a los servicios estatales aún resulta muy difícil debido a la falta de políticas que generen ambientes inclusivos donde quienes tienen alguna dificultad visual puedan participar en escenarios culturales, laborales y educativos, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO DÍAZ, Antonio León. *Historia de las deficiencias*. Escuela Libre Editorial, Colección Tesis y praxis. Madrid, 1995.

ALBERNIA LOBO, Astrid y MORAN VALVUENA, Mercedes. *Factibilidad de ubicación de invidentes dentro del mercado local de trabajo*. Universidad Industrial de Santander, Escuela de Trabajo Social. Bucaramanga, 1978.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 13 de diciembre de 2006.

ARIZA, Celina. *Diario de sobre la historia de la Escuela Taller para Ciegos (1970-1994)*. En: *Centro de Documentación Escuela Taller para Ciegos*.

BARTON, Len. *Superar las barreras de la discapacidad*. Ed. Morata, Madrid, 2008.

BELTRÁN GÓMEZ, Julio. *Discapacidad en Colombia: Reto para la inclusión en Capital Humano*. Colombia Líder, Fundación Saldarriaga Concha, Bogotá, abril de 2010.

CORTE CONSTITUCIONAL DE REPÚBLICA DE COLOMBIA. SENTENCIA C-824/11: Mecanismos de integración social de las personas con limitaciones, Fundamento constitucional. En: CORTE CONSTITUCIONAL DE REPÚBLICA DE COLOMBIA. (Sitio Web). Disponible en: (<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-824-11.htm>). (Consulta: 29 de octubre de 2017).

CALDERA ÁLVAREZ, Adriana Astrid y VASQUEZ PINILLA, María Elena. *Comportamientos que se presentan en la interacción vidente-invidente en el espacio público*. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Trabajo Social, 1997.

CHOLDEN M.D, Louis S. *Un psiquiatra trabaja sobre la ceguera*. American Foundation for the Blind, 1958.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Constitución Política de Colombia* de 1991.

DAUDENT TALLAVIT, Alberto. *Los ciegos como grupo social y su relación con el Estado: 1800-1938*. Organización Nacional de Ciegos Españoles, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 1966.

ESCUELA TALLER PARA CIEGOS. Actas 1970-1990.

ESPINOSA Ramos, Silvia Susana. *Discapacidad Visual*. Universidad Panamericana, Campos Bonaterra. Disponible en: <http://glduty.ags.up.mx/images/etesis/031374.pdf>. [Consulta: 25 de octubre de 2017].

FRASER, Ronald. *La Historia Oral como historia desde abajo*. Revista Ayer N. 12, España. 1988, p. 79-92.

GÓMEZ MONTES DE OCA, V. La anomia para las personas con discapacidad. Tesis Licenciatura: Derecho con especialidad en Derecho Fiscal. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Abril, 2005.

LOBERA GRACIDA, Josefina (compilación). *Discapacidad visual. Guía didáctica para inclusión en educación inicial y básica*. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010, México, 115p

HURTADO LOZANO, Leydis Tatiana y AGUDELO MARTÍNEZ, María Alejandra. Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista CES: Movimiento y Salud*, 2014, Números 2, p. 45-55.

MATUTE GARCÍA-SALAS, Mario René. *El problema psicosocial de la ceguera; la discriminación social y las deficiencias físicas*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1972.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Observatorio Nacional de Discapacidad, *Análisis Descriptivo de Indicadores*. Bogotá, D.C. junio de 2014, 50p.

MONTORO MARTÍNEZ, Jesús. *Los ciegos en la Historia*, Tomo I. Organización Nacional de Ciegos Españoles. Madrid, 1991.

NACIONES UNIDAS. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. 1985.

NUÑEZ. Ma. Ángeles y O.N.C.E de Salamanca. La Deficiencia visual. En: III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo". Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Salamanca. Febrero de 2001, p. 3. (Consulta: 20 de noviembre de 2017). En Línea: <http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/10.pdf>

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOL ONCE. *Discapacidad visual y autonomía personal, Enfoque práctico de la rehabilitación*. Madrid, Primera Edición: septiembre de 2011.

PLANELLA RIBERA, Jordi. *Subjetividad, disidencia y discapacidad. Prácticas de acompañamiento social*. Fundación ONCE, 2006.

PIERRE, Henry. *La vida y obra de Luis Braille*. Traducción del francés: A. Díaz. (ONCE, Imprenta Braille, Madrid, 1956).

ROJAS VILLAMIZAR, Laura Patricia y MATEUS CORZO, Luis Carlos. *Reflexión Teórico – Metodológica sobre la construcción de trayectorias de vida de seis personas víctima del conflicto armado interno colombiano, asentada en el Área Metropolitana de Bucaramanga*. Trabajo de Grado para título de Historiador y archivística. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2014.

TUAY SIGUA, Rosa, MALAGÒN RUIZ, Yalile y BAUTISTA ROMERO, Germán Hernando. “Esquemas Básicos de conceptualización sobre lo espacial en educación básica y media en aulas inclusivas en Bogotá”. En: *IX Congreso Internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias*. Girona, 9-12 de septiembre de 2013.

URIBE ARZATE, Enrique y ROMERO SÁNCHEZ, Jesús. *Vulnerabilidad y victimización en el Estado Mexicano*. Versión impresa: Espiral (Guadalaj.) Vol.14 N. 42 Guadalajara, mayo/agosto, 2008.

VALENCIA, Luciano Andrés. *Breve Historia de las Personas con Discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derecho*. 2014, P14-15. Disponible en: [<http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>]. [Consulta: 27 de octubre de 2017].